MONSEÑOR NICOLAS E. NAVARRO

La Cristiana Muerte del Libertador

Homenaje al Padre de la Patria en el centenario de su tránsito a la eternidad. 1830–17 de diciembre–1930

Con licencia eclesiástica.

CARACAS
PARRA LEOŃ HERMANOS
—EDITORES—
1930

MONSEÑOR NICOLAS E. NAVARRO

La cristiana muerte del Libertador

Homenaje al Padre de la Patria en el centenario de su tránsito a la eternidad. 1830–17 de diciembre–1930

CON LICENCIA ECLESIASTICA

CARACAS
PARRA LEON HERMANOS
—EDITORES—
1930

CAPITULO PRIMERC

Bolívar murió cristianamente

Preámbulo

Todos los relatos de testigos presenciales de los últimos días del Libertador están concordes en certificar que el Grande Hombre cumplió como buen cristiano con sus deberes religiosos al despedirse de este mundo. No es sólo el testimonio clásico del Dr. Alejandro Próspero Révérend, médico que lo asistió sin separarse un instante de su cabecera, y la garantía incontestable de la partida de entierro, documentos que cada uno de por sí basta para poner fuera de duda el suceso, sino que también otros apuntes autorizadísimos de personas que igualmente lo presenciaron se han venido a agregar como providencialmente en este año centenario de aquella muerte, con la particularidad de que quienes lo cuentan hacen resaltar el sincero sentimiento religioso de Bolívar y la manera viril como se sobrepuso a toda vanidad de filosofismo descreído al dar este ejemplo de sumisión a Dios.

Al recordar, pues, aquella triste efemérides de hace cien años, o sea, la hora en que, cumpliéndose la ley de todo hombre que viene a este mundo, el Libertador de América pagó su tributo a la naturaleza, conviene poner de resalto una vez más la circunstancia apuntada; la cual

no debe nunca perderse de vista, pues constituye una como auréola sobrenatural que engrandece todavía más y hace infinitamente más amable todavía la memoria imperecedera del Hijo de Caracas.

Recojamos, por tanto, aquí con filial cariño esos testimonios, no sin alabar también el mérito eminente así de quienes los rindieron como de quienes a la realización del magno acto contribuyeron.

Primer testigo: el Dr. Révérend

Demos primero la palabra al Dr. Révérend, cuyo "Diario sobre la enfermedad que padece S. E. el Libertador", constante de treinta y tres boletines, expedidos desde el 1º hasta el 17 de diciembre de 1830, y sus "Detalles muy interesantes ocurridos entre el Libertador y su médico de cabecera, etc.", poseen la elocuencia sublime de una verdad virgen aún e impoluta.

Pues hé aquí los que notifica el Dr. Révérend en su boletín Nº 12, correspondiente al 10 de diciembre, a las nueve de la noche:

Habiendo estado por la tarde más despejado a beneficio del cáustico, S. E. hizo sus disposiciones espirituales y temporales con la mayor serenidad, y no le reparé la menor falta en el ejercicio de sus facultades intelectuales.

¿Cómo se llegó al paso (paso siempre ingrato para las personas que rodean el lecho de un enfermo) de insinuar al Libertador la conveniencia de "hacer sus disposiciones espirituales y temporales", o sea, de recibir los auxilios religiosos del trance supremo y de dictar su testamento? El Doctor lo cuenta con una admirable precisión de pormenores en el siguiente pasaje de sus "Detalles etc.":

El mal hacía progresos a medida que el enfermo aparentaba seguir bueno, pues la fiebre iba creciendo, complicándose con delirios fugaces, el hipo, la supresión de la expectoración etc. Este conjunto de síntomas alarmantes formaba para mí un presagio funesto. Enterado de la situación el General Montilla, me dijo: "Ya que el Libertador está de peligro, sería menester que usted le avisase de su mal estado, para que arreglase sus cosas espirituales y temporales".—"Sírvase, señor General, dispensarme; si yo hiciera tal cosa, ni un momento me quedaría aquí; eso no es asunto del médico, más bien el del sacerdote".—"¿Qué haremos, pues?... lo mejor para salir del apuro será llamar al señor Obispo de Santa Marta; ahí tiene usted el caballo del Libertador, en un salto avise al doctor Esteves, a fin de que se sirva llegarse para acá lo más pronto posible". Sobre la marcha vino el ilustre Prelado, que sin tardar se puso a conferenciar a solas con el Libertador, y a poco rato salió de su aposento. Entonces, dirigiéndose a mí, me dijo:—"¿Qué es esto, estaré tan malo para que se me hable de testamento y de confesarme?"—"No hay tal cosa, señor, tranquilícese... varias veces he visto enfermos de gravedad practicar estas diligencias y después ponerse buenos. Por mi parte confío que después de haber cumplido V. E. con estos deberes de cristiano cobrará más tranquilidad y confianza, a la par que allanará las tareas del médico". Lo único que dijo fue:—"¡Cómo saldré yo de este laberinto!" No fué el lance tan apretado cuando por la noche de este mismo día se le administró los sacramentos.

Difícilmente puede darse un relato más rebosante de naturalidad y exactitud. Es, ni más ni menos, lo mismo que ocurre cada día ante el inminente desenlace fatal de la lucha entre la vida y la muerte. No hay en esa escena un solo rasgo que no esté de acuerdo con las que a cada

paso vemos repetirse bajo la apremiante imposición del trance inevitable. Esos apretos de los allegados para escojer la persona que haya de hacer la delicada insinuación; esa sorpresa del paciente al escucharla (ya que, aun convencido de la gravedad de su mal, nunca cree que esté tan próxima la hora); esas cariñosas explicaciones para dulcificar el efecto de la tremenda sugerencia; esas indecisiones y aplazamientos y a poco esa resolución categórica de cumplir en seguida el deber religioso: son la marcha ordinaria del proceso que se desarrolla junto a un lecho de dolor, sobre todo cuando se trata de personas que necesitan ciertos miramientos. Y esa manera tan ingenua como el Dr. Révérend narra lo acaecido en el caso del Libertador, sin darse cuenta del valor maravilloso que así tiene su palabra, demuestra con toda evidencia la sinceridad con que el sublime deber fue cumplido.

En el caso de Bolívar deben, sin embargo, ponderarse todavía cuatro circunstancias que realzan sobremanera su fe religiosa y sus profundos sentimientos cristianos.

En primer lugar, la plena deliberación con que él se decidió a recibir los santos sacramentos, ya que no pudo ser más discreta la conducta de cuantos se interesaron en advertirle su gravedad. El Sr. Obispo de Santa Marta le habló con una gran mesura y lo dejó luego entregado a sus reflexiones, sin molestas instancias al respecto; los que ahí componían su familia, a quienes consultó el punto, como nos lo dirá pronto su sobrino D. Fernando S. Bolívar, se limitaron a significarle que no estaría mal lo hiciese; y durante toda una tarde el Libertador continuó a solas con sus pensamientos, hasta que, según palabras del propio sobrino, "con una grandeza de alma que nada puede igualar" resolvió se le administrasen en seguida los auxilios de la Iglesia.

En segundo lugar, la completa ausencia de un influjo sentimental en el ánimo de Bolívar para persuadirlo a este acto. No había junto a su lecho de dolor una mujer cuya piadosa y acariciadora voz pudiera exijírselo, y por tanto no cabe apelar aquí al socorrido recurso de que una condescendencia de afecto familiar le moviera a practicarlo. ¿No deberá reconocerse en ello una alta mira providencial? El iniciador de la cosa fue un hombre de armas, un varón avezado tan sólo a las rudezas de la milicia, el General Mariano Montilla, como nos lo ha dicho ya el Dr. Révérend, y si hubo alguna influencia persuasiva en la determinación final no fue sino la del mismo Gral. Montilla, según nos lo indicará también D. Fernando Bolívar. Bien merece, pues, un recuerdo cariñoso y agradecido el heroico expugnador de Cartagena, "noble amigo que le fue fiel hasta el último momento", y que, al darle en esta hora suprema la prueba más exquisita de su amistad, demostró al mismo tiempo cuán profundas eran también sus creencias religiosas!

En tercer lugar, la ninguna repugnancia sino antes bien la cristiana humildad con que el Libertador se prestó a ese arreglo de sus cuentas con Dios. Es admirable de naturalidad esa palabra que el Dr. Révérend nos ha afortunadamente conservado, y la cual constituye la expresión de un hombre que, en la plena entereza de su juicio y bien penetrado de los enredos de conciencia en que el torbellino de su vida le metiera, considera la tremenda dificultad de poner en orden los libros de su alma y desea con íntima honradez declarar sus pecados en el tribunal de la penitencia: "¡Cómo saldré yo de este laberinto!" Es conmovedora de veras esa espontánea exclamación salida en aquella circunstancia de los labios de Bolívar, y ella corresponde de lleno a la preocupación que desde algún tiempo venía hostigándole, como lo ma-

nifiestan estas otras bellas palabras pronunciadas por él en Cartagena cuando convenía en no emprender viaje a Europa, y las cuales fueron recojidas por el General Joaquín Posada Gutiérrez: "Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama: tengo que prepararme a darle cuenta, y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida". El comentario del Dr. Révérend, de no haber sido, por lo visto, el lance tan apretado cuando por la noche del mismo día ya el Libertador estaba administrado de un todo, comprueba asaz que aquella preocupación había surtido efecto y que no se hallaba el penitente tan desprevenido en materia de examen de conciencia como él mismo se lo figuraba.

En cuarto y último lugar, la sazón y oportunidad en que el Libertador cumplió con este mandato de la Religión. No fue momentos antes de morir, en el trance de la agonía y desamparado ya el timón de sus facultades; no fue la víspera de su fallecimiento, bajo la angustia del término fatal ya encima y en la premura de efectuar una ritualidad salvadora de apariencias. No, fue siete días antes de fallecer, en el pleno ejercicio de sus potencias y sentidos, dando muestras de su enérgica voluntad y tras una lucha muy consciente consigo mismo, cuando Simón Bolívar rindió la "terrible cuenta". Si, Bolívar se confesó, Bolívar tomó el Santo Viático, Bolívar recibió la Extremaunción, el día 10 de diciembre, el propio día en que, al dictar su testamento, olvidaba enojos muy justos y disponía que sus restos fueran depositados en Caracas, la ciudad de su cuna; el mismo día en que, al dictar su última proclama, lanzaba el destello más puro de su genio con la expresión más genuina del espíritu cristiano: *Yo los perdono!* Toda una semana después, tras un vano batallar contra los fueros de la naturaleza, el luctuoso

17 de diciembre de 1830, a la una en punto de la tarde, fue cuando el Libertador exhaló el postrer suspiro.

¿Quién podrá decir, pues, que no fue cristiana, y aun ejemplarmente cristiana, la muerte de Simón Bolivar? Ah! con sobrada razón el gran Obispo Talavera, veintiseis años después, hacía votos por la inmortalidad del nombre de Bolivar en la tierra, declarando estar persuadido de que ya la gozaba en el cielo!

Segundo testigo: Don Fernando Bolívar

Entre las personas que rodearon al Libertador en sus tristes días de San Pedro Alejandrino y le rindieron los últimos obsequios del afecto hasta la hora de su muerte, cuéntase el Teniente Fernando S. Bolivar, sobrino del Grande Hombre, a quien éste había hecho educar cumplidamente en Norte-América, y al que desde 1828 mantenía a su servicio y utilizaba en calidad de Secretario privado.

Vivió larga vida D. Fernando Bolívar: familiar es todavía para muchos su venerable figura, y una lápida en la casa número 13[1], entre Santa Capilla y Mijares, le recuerda de continuo al transeunte que allí fué su morarada en Caracas.

Pues bien, Don Fernando llevó también el apunte de lo que pasaba con el ilustre enfermo, y sus notas rebosan, como las del Dr. Révérend, de la veracidad virginal del hecho inmediatamente consignado por escrito. Sobre todo en lo referente a la cuestión que ahora nos interesa, esas notas son de un valor inapreciable, porque es en lo que más se detienen y su narración brilla con claridad meridiana. Hay acuerdo perfecto entre lo que cuenta Révérend y lo que Bolívar cuenta, pero éste retuvo pormenores que el primero omitió y, puestos uno junto a otro

los dos relatos, aparece bien desarrollado el proceso psicológico del acontecimiento y se sigue por sus pasos contados la marcha del alma del Libertador desde el primer aviso hasta la final determinación. En el texto de Don Fernando se ve más de bulto el afectuoso interés del General Montilla en persuadir al Libertador a que recibiese los sacramentos, y la manera tan moderada como caritativa con que el Obispo de Santa Marta renovó sus insinuaciones para que Su Excelencia se decidiera a ello. Por ese mismo texto se da úno también mejor cuenta de la lucha entablada en el alma del Libertador a consecuencia del primer aviso; lucha no proveniente de repulsión hacia el acto religioso que se le sugería, sino de la natural resistencia a convencerse de que ya se encontraba al borde de la tumba. Bien lo prueba, por una parte, aquel dramático alarde de fuerzas que Don Fernando nos describe y que no duró sino un instante. Y con plena evidencia lo manifiesta, por otra, la constancia en ambos relatos de no haber proferido el Libertador ni una sola expresión irreverente ante la insistencia de sus amigos para que recibiera los auxilios espirituales. ¿Cuáles fueron sus palabras? Al Dr. Révérend dijo: "¿Qué es esto, estaré tan malo para que se me hable de testamento y de confesarme?" A los otros amigos les preguntó si el médico estaba conforme al respecto con el Obispo, y a la respuesta afirmativa él repuso que no se creía tan en las últimas, quedando por fin en que le dieran tiempo para meditar y resolver. Cosas todas que pertenecen al proceso ordinario de estas situaciones. Ni es posible dejar de hacer mérito aquí de la respuesta que dió el Libertador a las palabras del Sr. Obispo sobre los consuelos que la Religión proporciona: "Contestó el Libertador—dice D. Fernando Bolívar—que estaba de acuerdo y que siempre había convenido con todas las ideas racionales".

Séanos asimismo lícito llamar la atención sobre dos pasajes del relato a que nos estamos refiriendo, que dan la impresión personal de su autor y dejan traslucir hasta qué punto conmovió a los presentes la profunda sinceridad con que el Libertador cumplió sus postrimeros deberes religiosos. Al hablar de la primera insinuación hecha por el Obispo a Su Excelencia, dice: "Esta indicación tuvo el efecto que se puede esperar de un alma enérgica superior a las quimeras que los filósofos han predicado y pocas veces puesto en práctica". Y al referir la decisión final (con la particularidad de que ya había comenzado a rendirse, declarando "al General Montilla lo que debía hacerse de sus bienes") lo hace en estos términos: "Entonces, con una grandeza de alma que nada puede igualar y manifestando su gran interés por los objetos importantes laudables sin reparar en pequeños obstáculos, convino inmediatamente en que lo haría".

Bueno es fijarse, por último, en que aquel acto no fue para Bolívar cosa de ninguna importancia sino algo que le impresionó hondamente, puesto que, al decir de Don Fernando, "el día siguiente amaneció muy pensativo en las ocurrencias del día anterior y habló mucho sobre ellas".

Los apuntes de D. Fernando Bolívar han permanecido hasta hoy inéditos. Por eso su publicación en estos días reviste gran interés y constituye un nuevo homenaje a la memoria excelsa del Libertador. Nos honramos, por consiguiente, siendo los primeros en darlos a la estampa, bien que al hacerlo debemos agradecer a nuestro amigo y eminente colega de Academia el Dr. Vicente Lecuna, el habernos facilitado tan precioso documento. Para el mejor efecto de nuestro propósito, hemos destacado en letra bastardilla los pasajes pertinentes al tema a que estas líneas se contraen.

Muerte del Libertador

En Barranquilla llegó a decaer a tal grado la salud del Libertador que el médico que lo asistía le declaró que debía irse inmediatamente a un lugar de recursos, y donde pudiera disfrutar de las ventajas de un clima favorable y de facultativos hábiles. Con este consejo tomó la resolución de ponerse inmediatamente en marcha para el primer lugar donde se lo permitiesen las circunstancias y el estado lamentable en que se hallaba, que ya le había privado de gran parte de su energía y toda la fuerza física con que resistir el progreso de su enfermedad. Su plan favorito fue desde un principio irse a Jamaica, internarse a los lugares templados de la isla y, con la asistencia de los hombres del arte que se encontrasen allí, ponerse en cura formal. Siempre tuvo un presentimiento de que no debía ir a Santa Marta y constantemente había visto este viaje con el mayor disgusto: parecía que su destino le anunciaba lo que debía sucederle. Aun estuvo seriamente resuelto a irse a Cartagena para seguir a Jamaica, pero cedió a las instancias del General Carreño que le representó el peligro que corría en exponerse al rigor de aquel temperamento. Consintió desde luego en venirse a Santa Marta y, después de un viaje por mar muy favorable, pero que para él fue muy penoso, llegó a esa ciudad el 1° de diciembre. Allí permaneció cuatro o cinco días sin presentar los males mejora alguna.

Los facultativos que le recetaban eran un americano y un francés llamado Alexander Révérend: el primero se fue a los tres días dejando algunos medicamentos preparados, y el segundo, que era el médico de aquella ciudad, continuó asistiéndole. Este le aconsejó que debía seguir a San Pedro, una hacienda que dista una legua de

la ciudad, y el día 7 por la tarde verificó su mudada a aquel lugar, con bastante dificultad y molestia. El General Montilla consiguió un coy para llevarlo en hombros, pero, habiendo comenzado a lloviznar al salir de la ciudad, luego que escampó se metió en un birlocho y siguió en él hasta allá. El día siguiente se levantó muy alentado y estuvo paseando toda la casa y conversando muy placenteramente con sus amigos. Esta mejoría continuó al parecer dos días, pero el 9 empezó de nuevo a decaer, durmiéndose cada rato y manifestando síntomas de gravedad. Nos lisonjeamos con que le pasaría y que serían efectos de la debilidad causada por falta de alimento, ejercicio y demás. El día 10 siguió empeorándose demasiado, tanto que nos alarmó a todos, y muy temprano se le escribió al General Montilla dándole parte del estado de S. E. y suplicándole que mandase la música para distraerlo. Un par de horas después creímos conveniente repetirle el aviso, instándole que viniera en persona a ver con tiempo lo que se podía hacer en obsequio de una vida tan preciosa y a la que estaban pendientes las esperanzas de Colombia. Se temía, y con fundamento, que si dejábamos pasar el tiempo el peligro de su vida sería más inminente y se empeoraría hasta el grado de ser inútiles los esfuerzos que se empleasen para salvarlo.

A pocos momentos después se presentó el Illmo. Señor Obispo Esteves con quien estuvo conversando, mientras tocaban unos pífanos que se habían conseguido de pronto para distraerlo. Pero ni la presencia de este reverendo señor ni nuestros esfuerzos para mantenerlo despierto, podían tener influjo alguno en el letargo y decadencia que habían acometido sus órganos físicos. *Su S. Illma. se retiró y después de algún rato de reflexión volvió a acercarse a S. E. y le manifestó la necesidad de pensar en arreglar sus negocios, pues era mortal. Esta indicación tuvo el efecto que se puede esperar de una alma*

enérgica superior a las quimeras que los filósofos han predicado y pocas veces puesto en práctica. Inmediatamente llamó a los que componíamos su familia y nos preguntó por qué S. S. Illma. le hacía aquella observación, que si era la opinión del médico. Le contestamos que no lo desaprobaba y que aun creía que si era necesario. Entonces pareció admirado de hallarse tan cerca de la tumba, y contestó que a él no le parecía que estaba tan postrado, que sus males habían calmado y que se sentía aliviado. Para acreditarlo se puso en seguida a andar. Por gran rato quiso luchar contra la naturaleza, diciendo que no permitiría morirse de debilidad. Pero su físico no pudo soportar largo tiempo un esfuerzo tan violento y sobrenatural.

A poco rato se presentó el General Montilla: este noble amigo que le fue tan fiel hasta el último momento, traía en su semblante la imagen de su tristeza y desconsuelo. El Libertador le llamó y le habló como siempre. A poco rato, hallándose muy débil, se acostó en su hamaca y entonces volvieron a acercársele el señor Obispo junto con el General Montilla para tocarle sobre su situación. El señor Obispo le habló sobre la religión; lo útil de ella para tranquilizar y fortalecer el alma contra la adversidad. Contestó el Libertador que estaba de acuerdo y que siempre había convenido con todas las ideas racionales; pero que no le hablaran sobre el particular, pues él lo meditaría y el señor Obispo podía volver al día siguiente a saber su resolución. Que era necesario que, tanto el señor Obispo como el General Montilla, tuvieran mucha consideración con él, por su situación. Entonces este General, dirigiéndole la palabra, le aseguró que no sólo era consideración, que era respeto y amor lo que le profesaban. Pero que aquellas indicaciones provenían de que S. E. no era un hombre común y que, si por una ca-

sualidad, faltaba, en qué situación quedaban su patria y sus amigos. Contestó lo mismo que antes, es decir, que él lo meditaría para el día siguiente; y levantándose se puso a pasear. En su paseo declaró al General Montilla lo que debía hacerse tocante a sus bienes, y quedó por algún rato entregado a sus pensamientos. Hasta la hora de comer estuvo en desasosiego, hablando y aparentemente en una lucha interior con sus ideas. A aquella hora el General Montilla le habló sobre que debía prepararse a cumplir con la Iglesia. Contestó que si no sería hacer demasiado aparato estando en el campo. Se le aseguró que de ningún modo; que debía hacerlo por la influencia moral que tendría. Entonces, con una grandeza de alma que nada puede igualar y manifestando su gran interés por los objetos importantes laudables sin reparar en pequeños obstáculos, convino inmediatamente en que lo haría. Entonces se celebró este acto y a la noche tomó el viático. Después le presentaron su alocución a los colombianos y, habiéndosele preguntado si agregaría algo, dijo que pusiesen que todos debían reunirse al Gobierno para evitar la anarquía, pues de otro modo Colombia presentaría el cuadro más espantoso. En seguida nombró sus albaceas y contestó algunas preguntas, diciendo lo que se le debía dar a su mayordomo. Que la espada del Gran Mariscal de Ayacucho se la devolviesen a su esposa, y dos obras que le había regalado el General Wilson se las dejasen a la Universidad de Caracas; que sus papeles se quemasen; y que después de su muerte su cadáver se depositara en su país natal.

El día siguiente amaneció muy pensativo en las ocurrencias del día anterior y habló mucho sobre ellas. Al mediodía comenzó a delirar agravándose más por la noche. En sus desvaríos hablaba sobre sus criados y su via-

je. Así continuó con muy pocos intervalos de despejo hasta el día 17 en que expiró a la 1 de la tarde.

Fernando S. Bolívar.

Tercer testigo: el coronel Sagarzazu

Otro documento inédito nos place traer a colación para que se vea la alteza de sentimientos que resplandeció en la conducta del Libertador al disponerse como cristiano para morir. Es lo apuntado en su cuaderno de notas por el Coronel Miguel Sagarzazu, quien estuvo también presente al acto, y la oportuna reflexión que éste le sugirió.

El Dr. Vicente Lecuna, al hacer la presentación de este personaje en el número 51 del *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (julio-setiembre de 1930), pág. 352, con motivo de la publicación de dichos apuntes, dice así:

"Una distinguida dama de nuestra sociedad, la señora Concepción de Uslar, descendiente de las familias Soublette, Aristeguieta, Bolívar, Carabaño, Santa María y Sagarzazu, nos ha facilitado el archivo de su abuelo paterno, el coronel de la Gran Colombia Miguel Sagarzazu, después general de brigada de la República de Venezuela. Entre esos papeles y cartas interesantes que abarcan un período de medio siglo, se hallan unos apuntes históricos y un diario de 1830 a 1831 con datos e informaciones que aclaran sucesos de nuestra historia, y nos revelan en el autor de estas piezas históricas un carácter que puede tomarse como modelo de caballero, de soldado y de ciudadano".

Hé aquí, pues, como trasmite el Coronel Sagarzazu a sus queridos hijos, a quienes dedica el mencionado cua-

derno, sus impresiones relativas al acto religioso de que venimos tratando:

1830—Diciembre.—Día 10.

Su Excelencia fue asistido por Su Señoría el Obispo de esta Provincia con todos los auxilios espirituales. Hoy ha dado una prueba el Padre de la Patria, de que en lo relativo a religioso no es un hipócrita como dicen sus detractores, pues ha cumplido con los deberes de un verdadero católico.

Esas líneas son harto expresivas y valen por sí solas más que cualquier elocuente comentario. No es posible una más completa unanimidad de testigos de vista: todos están contestes en que el Libertador recibió *todos los auxilios espirituales;* todos en que lo hizo en pleno conocimiento y con ejemplar sinceridad de fe religiosa; todos en que la fecha de tan memorable suceso fue el 10 de diciembre de 1830.

Como un especial homenaje al bolivarismo del Coronel Sagarzazu, pongamos aquí algunos otros extractos de su interesante *Diario* relativos al propio día 10 y al de la infausta muerte.

Entre nueve y diez de la noche hizo testamento. Nada deja en este mundo sino rasgos dignos de imitación. El creador de tres Repúblicas sólo testa restos de su patrimonio, reducido a las minas de Aroa y otras cosas que la guerra de independencia no pudo destruir. De esto ordena se paguen sus cuentas. También dispuso que su cadáver fuese embalsamado y conducido a Caracas para ser sepultado en el suelo que le vió nacer. ¡Golpe terrible para los enemigos de sus glorias en aquella ciudad! Si estos tuviesen espíritu nacional y si conociesen sus propios intereses, se abochornarían de haber sido los asesinos de un Padre, que todo lo pospuso por el engrande-

cimiento y prosperidad de hijos tan ingratos como desconocidos.

Deja una alocución a los Colombianos que lo hace aparecer tan brillante en su muerte como en su vida.

Día 17.—¡Funesto día!!! ¡Día de luto y de llanto para Colombia y para la libertad! La úna será cuando el primer cañonazo ha anunciado nuestra orfandad. Falleció nuestro Libertador, nuestro compañero, nuestro General, nuestro Padre!! En fin, Su Excelencia el fundador de tres Repúblicas y el punto del orden de Colombia se ha separado para siempre de nosotros; pero sus virtudes y proezas quedarán siempre vigentes en los corazones de aquellos a quienes quepa el honor de no haber sido hijos espurios.

Este mismo día fue el cadáver del Libertador abierto por el Doctor de cabecera Mr. Révérend. De cuya operación se le reconoció el pulmón derecho todo ulcerado, y el izquierdo ya principiando, y con una especie de piedrecita del tamaño de un grano de maíz. También se abrió el cráneo y sus sesos estaban intactos y bien organizados; en este acto varios amigos suyos tomaron de su cabeza un poco de pelo. Yo conservo también. Todo esto se hizo en el mismo retiro donde murió, que fue en la Quinta o Hacienda del señor Joaquín de Mier, Coronel de la milicia de Santa Marta, nombrada San Pedro, y distante una legua de la ciudad. A las ocho y media de la noche fue conducido a la ciudad en el mismo guando o coy en que salió de ella la tarde del seis. Ocho soldados del batallón Pichincha lo condujeron. Salieron a encontrar el cadáver enlutados y con guardabrisas en las manos todos los notables de la ciudad, y toda la multitud, en términos que la calle de la entrada estaba intransitable. Se depositó en la casa preparada al efecto, que por ser la mejor fue la Administración de Aduana.

Bien merecían la pena de ser sacadas a plena luz de Historia esas devotas apuntaciones del noble Coronel Sagarzazu.

Cuarto testigo: la partida de entierro

La pieza de autoridad incontrastable por donde consta que el Libertador recibió todos los auxilios espirituales con que la Santa Iglesia conforta a sus hijos que abandonan este mundo, es la partida de entierro asentada en el libro correspondiente "que se conserva en el archivo episcopal de Santa Marta". Es poco conocida esta pieza, pues quizás no se la utilizó en su oportunidad sino para fines testamentarios. Por eso es muy oportuno abrirle campo en estas páginas, tanto más cuanto que para el autor de ellas ha resultado un descubrimiento y fruto de largas pesquisas. La copia que aquí se transcribe es sacada del facsímile que nos brinda, anotando que "se publica por primera vez", el Sr. D. José Ignacio Méndez, en su muy interesante libro "El Ocaso de Bolívar" (Santa Marta: MCMXXVII). Léase, pues, el precioso texto:

En el año del Sr. a veinte de Diciembᵉ. de mil ochocᵗᵒˢ. treinta Yo el Presbᵒ. José Arenas Cura Ynternᵘ. del Sagrarᵒ de esta Sta. Ygᵃ Catˡ. de Sta. Mta., Certifico: que el Sr. Dean Dr. José Antonio Pérez en union del Illmo. Cavᵒ de esta dha Sta. Ygᵃ dio sepᵗ Ecca. en una bobeda de la referida Catedˡ., al Cadaver del Exmo. Sr. Gral. Libertador de la republica de Colombia Simon Bolivar natural de la Ciudad de Caracas Viudo de la Sra. Teresa Toro, al qual Sor haviendo hecho testamento se le administraron todos los Stos. Sacramᵗᵒˢ. y llevó Entᵒ mayʳ. con siete posas gratis, al qᵉ. concurrieron todas las Corpora-

ciones, Grales. de Exercito, oficiales, y demas sujetos de distincion de esta Ciudad; con asistencia tamb^{n}. del Clero, y Sres. Curas comarcanos. Y p^{a} q^{e}. conste lo firmo.

JOSE Ma. ARENAS.

Bien alto se pregona, pues, en ese documento sin segundo, que al Libertador se le administraron *todos los santos sacramentos*, que es como si dijéramos que se confesó, recibió el Viático y se le pusieron los Oleos. Y bueno es que conste que tal testimonio de la partida no constituye una mera fórmula curialesca, sino una declaración formal y objetivamente verdadera, ya que su inserción u omisión ha sido siempre obligatoria en tales partidas según que los actos respectivos se hayan o no se hayan efectuado. El certificato auténtico y definitivo de la Iglesia confirma del modo más solemne los testimonios que atrás se han reproducido y viene a poner el sello más augusto a la realidad de la cristiana muerte del Libertador.

Una aclaratoria conviene hacer aquí antes de terminar. Muchos lectores de esa partida de entierro se sorprenderán quizás de hallar en ella la palabra "gratis" y se entregarán a comentarios más o menos equivocados para explicarla. Pues bien, no hay en el caso nada de humillante ni de asombroso. Bolivar no fue enterrado como pobre: la partida misma declara que "llevó entierro mayor con siete posas" (eran *posas* las paradas que hacía de distancia en distancia el convoy fúnebre, durante las cuales se cantaba un responso); y ello demuestra que eclesiásticamente este entierro revistió la máxima pompa que podía dársele. La circunstancia de que se hiciera gratis no significa sino que ello constituyó un noble homenaje rendido por la Iglesia a los despojos mortales del Padre de la Patria. El haberse dejado constancia en la partida, de tal pormenor, obedecía desde luego a un de-

ber de administración para con las cuentas parroquiales de Fábrica, y obedecía sobre todo a fines testamentarios, ya que en el rendimiento de cuentas de los albaceas debían éstos decir cómo cumplieron lo que les incumbía en esta primera cláusula del testamento bolivariano: "Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de la nada la creó y el cuerpo a la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el gobierno". La partida de entierro comprobaría, pues, que el *funeral y entierro* fueron hechos, pero que no causaron gastos por parte de la Iglesia, cuya intervención fue *gratis*.

Es digna de notarse la circunstancia de que quien presidió los oficios religiosos de sepultura del Libertador fue el Pbro. Dr. José Antonio Pérez de Velazco, sacerdote venezolano y personaje muy de cuenta en los fastos políticos y eclesiásticos de la Patria, que murió siendo Canónigo de Merced de la Catedral de Caracas y era efectivamente en 1830 Deán de la de Santa Marta. Pérez de Velazco está entre los ascendientes del actual Supremo Magistrado de los Estados Unidos de Venezuela, Doctor Juan Bautista Pérez, a quien ha tocado a su vez presidir los obsequios de la Nación a la memoria de Bolívar en la conmemoración centenaria de su infausta muerte.

CAPITULO SEGUNDO

¿Quién administró los últimos sacramentos al Libertador?

Origen de la controversia

Estando fuera de duda que Bolívar recibió todos los sacramentos con que la Iglesia atiende a sus hijos en peligro de muerte, una inesperada cuestión se ventiló por la prensa en los años de 1876 y 77 acerca de la persona que administró esos sagrados auxilios al ilustre paciente. Fue el caso que, habiendo el señor D. José Manuel Groot, el esclarecido autor de la *Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada*, escrito en el tercer tomo de su obra (p. 584, edición de 1870 en Bogotá), que el Libertador "hizo su confesión con el prelado (Obispo Estévez), quien le llevó la Majestad, que recibió de una manera edificativa", hallóse después con que el Dr. Révérend, en su folleto *La última enfermedad etc. de Simón Bolívar*, afirmaba que quien le llevó "el viático" fue "el cura de la aldea de Mamatoco cerca de San Pedro". Entonces el señor Groot dijo que para sus noticias había tenido "presentes los datos que en aquella época se publicaron" y además informes que le fueron suministrados por "el señor Juan Ujueta, testigo presencial, lo mismo que el Dr.

Révérend". (Ya veremos que esto de "presencial" resulta dudoso). A mayor abundamiento, Groot publicó una carta de Ujueta en que éste ratificaba aquel informe con adición de pormenores, e hizo mención de una nueva carta del mismo diz que puntualizadora de otras inexactitudes de la relación del Dr. Révérend. Reproducido esto en *La Opinión Nacional*, de Caracas, número 2.316, el señor Ramón Centeno, militar que se hallaba de servicio en Santa Marta en los días de la enfermedad del Libertador, pero que no asistió al acto, dio a luz un artículo manifestando su extrañeza por aquella novedad y declarando en términos muy categóricos, dadas las circunstancias de que hacía memoria, que le merecía más fe lo escrito por el Dr. Révérend que lo aseverado por los señores Groot y Ujueta. Lo mismo declaró rotundamente el señor General Pedro Rodríguez, Jefe de Estado Mayor que era del General Montilla, también en aquellos luctuosos días, pero que tampoco estuvo en la ceremonia, y el cual dejó así contestada una carta de D. Ramón Azpurúa sobre el particular. En ese estado ha venido quedando el punto esclarecido desde entonces. Pero quien esto escribe tiene hoy en las manos un documento que lo aclara mejor y puntualiza más las circunstancias para llegar a una conclusión definitiva: es una carta del propio Dr. Révérend, dirigida el mismo año de 1877 al señor Ramón Centeno en respuesta a la trasmisión que éste le hiciera de las consabidas publicaciones; carta que tal vez Centeno se abstuvo entonces de publicar por no alargar más la cuestión, pero que hoy posee un valor extraordinario. La hemos copiado de su original que nos facilitó al efecto su poseedor D. Laureano Vallenilla Lanz (a quien nos complacemos en agradecerlo muy vivamente) y aquí vamos a incluirla, con las oportunas anotaciones que hagan resaltar mejor los hechos. Pero antes ha-

remos la crítica de las varias piezas que entran en esta discusión, y por ella se verá que la divergencia no proviene sino de una confusión de actos y de la falta de precisión técnica en la pluma de los *profanos* narradores del suceso. Al fin y al cabo, quien dijo bien las cosas fue el Dr. Révérend, pero después no supo diferenciarlas debidamente. De nuestro examen textual resultará claro como la luz meridiana que:

Los últimos sacramentos le fueron administrados al Libertador por el Obispo de Santa Marta, Dr. José María Estevez—que lo oyó en confesión; y por el Cura de Mamatoco, Hermenegildo Barranco—que le llevó el Santo Viático y la Extremaunción.

Relato del Dr. Révérend

Aun cuando ya un fragmento de este relato se ha copiado en páginas anteriores, conviene volverlo a insertar aquí, para que se aprecie mejor la pieza teniéndola íntegra a la vista.

Aunque la enfermedad no presentase signos de dolor físico, el paciente solía a veces dar unos quejidos cuando estaba soñoliento; me acercaba entonces a su cama y le preguntaba si sentía algún dolor.—"No", contestaba muy sosegado.—"¿Cómo es que se queja V. E.?—Es una "manía, nada siento y me va muy bien". ¡Cosa singular! el mal hacía progresos a medida que el enfermo aparentaba seguir bueno; pues la fiebre iba creciendo, complicándose con delirios fugaces, el hipo, la supresión de la expectoración, etc. Este conjunto de síntomas alarmantes formaba para mí un presagio funesto. Enterado de la situación el general Montilla, me dijo: "Ya que el Liber-"tador está de peligro, sería menester que usted le avisa-

"se de su mal estado, para que arreglase sus cosas espi-
"rituales y temporales.—Sírvase, señor general, dispen-
"sarme; si yo hiciera tal cosa, ni un momento me queda-
"ría aquí; eso no es asunto del médico, más bien el del
"sacerdote.—¿Qué haremos, pues?...lo mejor para salir
"del apuro será llamar al señor obispo de Santa Marta;
"ahí tiene usted el caballo del Libertador, en un salto
"avise al doctor Estévez, a fin de que se sirva llegarse pa-
"ra acá lo más pronto posible." Sobre la marcha vino el ilustre prelado, que sin tardar se puso a conferenciar a solas con el Libertador, y a poco rato salió de su aposento. Entonces, dirigiéndose a mí S. E., me dijo:—"¿Qué es "esto, estaré tan malo para que se me hable de testamento "y de confesarme?—No hay tal cosa, señor, tranquilíce-"se... varias veces he visto enfermos de gravedad prac-"ticar estas diligencias y después ponerse buenos. Por mi "parte confío que después de haber cumplido V. E. con "estos deberes de cristiano cobrará más tranquilidad y "confianza, a la par que allanará las tareas del médico". Lo único que dijo fue:—"¡Cómo saldré yo de este laberinto!" No fue el lance tan apretado cuando por la noche de este mismo día se le administró los sacramentos. Por más tiempo que viva nunca se me olvidará lo solemne y patético de lo que presencié. El cura de la aldea de Mamatoco cerca de San Pedro, acompañado de sus acólitos y unos pobres indígenas, vino de noche a pie, llevando el viático a Simón Bolívar.

¡Qué contraste! ¡un humilde sacerdote y de casta ínfima a quien realzaba solo su carácter de ministro de Dios, sin séquito y aparatos pomposos propios a las ceremonias de la Iglesia, llegarse con los consuelos de la religión al primer hombre de Sur-América, al ilustre Libertador y Fundador de Colombia! ¡Qué lección para

confundir las vanidades de este mundo! Estábamos todos los circunstantes impresionados por la gravedad de tan imponente acto. Acabada la ceremonia religiosa, luego se puso el escribano notario Catalino Noguera en medio del círculo formado por los generales Mariano Montilla, José María Carreño, Laurencio Silva, militares de alto rango; los señores Joaquín de Mier, Manuel Ujueta y varias personas de respetabilidad, para leer la alocución dirigida por Bolívar a los Colombianos. Apenas pudo llegar a la mitad, su conmoción no le permitió continuar y le fue preciso ceder el puesto al doctor Manuel Recuero, a la sazón auditor de guerra, quien pudo concluir la lectura: pero al acabar de pronunciar las últimas palabras yo bajaré tranquilo al sepulcro, *fue cuando Bolívar desde su butaca, en donde estaba sentado, dijo con voz ronca: "Sí, "al sepulcro... es lo que me han proporcionado mis con- "ciudadanos... pero les perdono. ¡Ojalá yo pudiera lle- "var conmigo el consuelo de que permanezcan unidos". Al oir estas palabras que parecían salir de la tumba, se me cubrió el corazón: y al ver la consternación pintada en el rostro de los circunstantes a cuyos ojos se asomaban las lágrimas, tuve que apartarme del círculo para ocultar las mías, que no me habían arrancado otros cuadros muy patéticos. Dicen, sin embargo, que los médicos carecen de sensibilidad.*

(Folleto *La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú, por su médico de cabecera el Dr. A. P. Révérend. París, Imprenta Hispano-Americana de Cosson y Comp*ª*, Calle du Four-Saint-Germain, 43-1866*).

Comentario

Para todo el que entienda de estas cosas, salta a la vista que ahí se trata de dos escenas perfectamente distanciadas la una de la otra y con la intervención de distintos actores. La primera, la de la confesión, en que actuó el Obispo, la segunda la del Santo Viático y Extremaunción, en la que actuó el Cura de Mamatoco. Al decir Bolívar:—"¡Cómo saldré yo de este laberinto!", se refería a la confesión; y cuando el Doctor explica que el mismo día se le administraron los sacramentos por no haber sido "el lance tan apretado", el lance a que se refiere es el de la confesión, del cual era preciso salir con bien para procederse a los demás auxilios. Estos se los llevó por la noche el Cura de Mamatoco; aquélla se había efectuado en la tarde con el Obispo de Santa Marta. (El Dr. Révérend nos lo dirá más tarde de un modo más inequívoco). Y para que desaparezca toda duda basta indicar que, aun cuando los sacramentos del caso son tres: confesión, comunión y extremaunción,—en el lenguaje corriente de los fieles no se tienen en cuenta sino los dos últimos cuando se habla de "administración" del enfermo, considerando el primero como acto previo y aparte. Por eso pudo el Doctor con entera propiedad decir, prescindiendo de la confesión ya hecha, que "por la noche de este mismo día se le administró (*construcción gramatical francesa*) los sacramentos".

Que fue el mismo Cura y no el Prelado quien administrara así por sus propias manos al Libertador, lo evidencian las patéticas reflexiones del excelente galeno al señalar el contraste entre la humilde condición del sacerdote ministrante y la grandeza excelsa del personaje a quien viaticaba. Cierto que respecto del Obispo no se hubiera permitido Révérend tal comentario, y mucho me-

nos iba a inventar semejante trueque de personajes para darse el gusto de estampar una frase efectista.

Voces concordes

Con el texto del Dr. Révérend se halla en perfecto acuerdo el de D. Fernando Bolívar. Adviértese también en éste la absoluta separación de actos, de los cuales uno —el de la confesión—se efectuó por la tarde, y otro—el Viático—se llevó a cabo por la noche. "Entonces (*esto es, cuando el Libertador cedió a las insinuaciones del General Montilla y del Obispo*) se celebró este acto y a la noche tomó el Viático". Son las palabras de Don Fernando, que ya antes se han leído. Por lo que toca al Coronel Sagarzazu, él engloba los hechos en esta frase: "Su Excelencia fue asistido por Su Señoría el Obispo de esta Provincia con todos los auxilios espirituales"; pero, por lo mismo que no pormenoriza, no es lícito contraponer su afirmación general a la minuciosa información que nos ofrecen los otros narradores.

Cuanto al haberse confesado el Libertador con el Obispo de Santa Marta, es cosa absolutamente indudable. Hé aquí cómo se expresaba el General Joaquín Posada Gutiérrez en bello discurso al entregar los restos de Bolívar a los Comisionados de Venezuela el 21 de noviembre de 1842:

"¿Y podré yo cumplir con este encargo? No, no hay "palabras bastantes para expresar lo que sienten los co- "razones. Vosotros, honorables diputados, lo veréis me- "jor en los semblantes de todos los Samarios, de este "pueblo que recibió aquellos últimos suspiros de Bolívar, "que le arrancaron los dolores físicos y los dolores mo- "rales; que le vió postrado en el tribunal de la peniten- "cia, recibiendo la bendición del Cielo por la mano de

"un dignísimo príncipe de la Iglesia; de este pueblo, en "fin, que depositó conmovido su cuerpo inanimado en el "lugar santo en que lo encontrárais, y que representa hoy "a la Nueva Granada en su dolor".

Y ya en la mañana del propio día el Pbro. José María Noriega, en la oración fúnebre que predicara en la Catedral delante de los preciosos despojos, habíase expresado así:

"Vos sabéis, Señor, que depositó sus pecados en el "seno de vuestra Iglesia y que os pidió perdón de ellos. "¿Podremos dudar de que le alcanzase y que por la gra- "cia que recibió de aquel sagrado Pontífice a quien con- "fiásteis las llaves del poder, sería coronado en el Cielo "con vuestras últimas misericordias?"

Don Juan de Ujueta

La carta de este señor alegada por Groot en comprobación de su aserto de que el Obispo Estévez "le llevó la Majestad" al Libertador, no parece estar en lo cierto. Hay en ella bastante ambigüedad y algunos de sus pormenores son evidentemente inexactos. Desde luego, comienza Ujueta por asentar que no estuvo presente cuando lo de la confesión y en seguida se expresa como si todo lo hubiera presenciado. En efecto, él inicia así su relato: "Como seis días antes del funesto 17 de diciembre "de 1830, fui a San Pedro, por la tarde a ver al Liberta- "dor, y allí me refirieron que se había confesado con el "Illmo. Sr. Obispo Estévez, que, con el pretexto de visi- "tarle, le habló de disposiciones de conciencia, lo que "sorprendió al Libertador, levantándose de su asiento "con su viveza natural; y observándole que no se sentía "tan grave, concluyó por pedirle tiempo para prepararse, "llamando después al Sr. Obispo para confesarse. Des-

"pués del recogimiento que tuvo de oración, volvió a lla-
"mar al Sr. Obispo y le encargó de redactar la alocución
"que deseaba dirigir a los colombianos, dictándosela ca-
"si íntegra, la cual hizo reformar hasta por tercera vez".

Téngase en cuenta que bajo esa frase imprecisa "como seis días antes del funesto 17 de diciembre", puede entenderse cuando más el día 11, y no el día 10, que fue el del suceso en referencia; y por todo el encadenamiento del relato se nota, además, que se cuentan cosas que tenían por lo menos un día de acaecidas.

Sorprende, por tanto, que sin más ni más el señor Ujueta se declare actor en la circunstancia y éntre a referir una escena en la cual se le invitaba a guiar la berlina en que el Sr. Obispo iba a Mamatoco en busca del Santo Viático. Pero hay en esta escena un pormenor que el narrador destaca con gran interés y que, sin embargo, no es posible que se verificara. Dice, en efecto, Ujueta: "Yo me excusé por no estar diestro en manejar carrua-
"jes y que había un mal paso en el río". Ahora bien, la verdad es que para ir de San Pedro a Mamatoco no se necesitaba pasar el río, pues "ambos lugares quedan en la banda izquierda del Manzanares"[1]. (Ya nos lo hará advertir también el Dr. Révérend). Esto solo basta para acreditar de inverosímil todo el resto de la narración de Ujueta, y quedarnos con que las cosas pasaron puntualmente como las refirió el Dr. Révérend y aparecen hoy confirmadas por D. Fernando Bolívar.

Para terminar este artículo es bueno hacer una advertencia. No debe confundirse al Juan de Ujueta, de quien aquí se ha tratado, con el Manuel de Ujueta, hermano suyo como él mismo lo expresa en su carta, que era

---

1 Cfr. *El Ocaso de Bolívar*, p. 167, *nota*.

a la sazón Jefe Político de Santa Marta, y el cual sí pertenecía al número de los que asistieron al acto, como lo hace constar el propio Dr. Révérend en la página que ya hemos transcrito y lo comprueba su firma al pie de la certificación de autenticidad de la última proclama del Libertador. El General Pedro Rodríguez, en su respuesta a D. Ramón Azpurúa que mencionamos al principio de esta disquisición, dice: "el dilema establecido entre el Doctor de Medicina Alejandro P. Révérend y el Sr. Manuel Ujueta junto con otros"; pero salta a la vista la equivocación, pues el sujeto a quien se rebatía era Juan, no Manuel. Sólo que al Gral. Rodríguez debía serle más familiar este último nombre que el primero, bajo el apellido Ujueta. Los señores Dr. Alejandro Próspero Révérend y Manuel Ujueta fueron quienes atestiguaron la identidad de los restos del Libertador en la exhumación de éstos de la Catedral de Santa Marta el 20 de noviembre de 1842, citados al efecto "el primero como médico que preparó el cadáver, el segundo como una de las personas que asistieron a esta preparación y a su sepultura", y por haber también ambos asistido "a su traslación de la bóveda de los señores Granados, situada en la parte superior de la nave derecha, delante del altar de San José, a la que actualmente ocupa". Llegado el momento oportuno, "preguntados por el señor Gobernador acerca de la identidad de los restos del cadáver que tenían presente con el del General Bolívar, contestaron que era el mismo idéntico"[1].

Carta del Dr. Révérend.

Conforme a lo prometido al exponer el origen de la controversia, exhibimos ahora ante el lector la carta con

1 *Acta de exhumación de los restos del Libertador*—20 noviembre.—1842.

que el Dr. Alejandro Próspero Révérend contestó a D. Ramón Centeno la suya de envío de las publicaciones sobre el asunto a que nos hemos aquí contraído. Esa carta es decisiva y sólo necesita una aclaración muy sencilla, que haremos en notas al pie del texto, para que todo quede bien ajustado. Ella contiene algunas frases amargas, que quizás contribuyeron también a que D. Ramón Centeno no le diera publicidad en su tiempo, pero que hoy, a la distancia a que nos hallamos de su fecha, a nadie pueden molestar. Hé aquí, pues, ese precioso documento:

Santamarta 26 febrero de 1877.

Sor. Ramón Centeno.

Caracas.

Mi estimado Sor. i amigo

Junto con la grata de V., de 30 del pmo. pdo. llegó a mis manos el nº 2324 de *La Opinión Nacional* que contiene el comunicado inserto por V. con el fin de refutar otro comunicado inserto también en el nº 2316 de este mismo periodico bajo la firma de Jose M. Groot, individuo que no conozco i no apetezco conocer, pues no me gusta tratar sino con gente cortés i de buenos modales. Agradezco infinito el celo con que espontáneamente salió V. a la palestra para impugnar las aserciones arriesgadas de la carta del Sr. Juan Ujueta cuyo objeto es, si no me equivoco, complacer a un amigo empeñado en aseverar la opinión que emitió al tiempo que escribió su historia eclesiástica i civil de la Nueva Granada, i al mismo tiempo buscar los dos, con la publicacion de aquel comunicado, un si no es de celebridad, creyendo, de esta manera, que figurarían sus nombres a la par de los que presenciaron los últimos momentos de la vida gloriosa del Li-

bertador Simón Bolívar. No es mi ánimo ventilar ante el público las inexactitudes contenidas en la carta del Sr. Ujueta, pues no me permite mi edad avanzada arrojarme a una polemica por vía de la prensa. Es lástima que el Sr. Groot no se hubiera dirigido a mí personalmente pidiéndome las averiguaciones que pidiera a su amigo don J. Ujueta; con toda deferencia me hubiera dado prieisa para participárselas de un modo que tal vez él quedara satisfecho, i se hubiera evitado mencar una cuestion que a nada conduce. Pero él ha preferido la publicidad. Pues bien. Soliciten él i su compañero el premio de sus afanes ante el publico, Juez de su elección; enhorabuena si logran el objeto deseado es decir la celebridad que tanto apetecen, es de esperar que nos dejarán en paz.

Ahora las explicaciones que hubiera dado al que me las hubiera pedido, se las comunicaré a V. En mi concepto toda la cuestión versa en la palabra *viático*. Si el crítico del pasaje de mi folleto entiende que el viático es la Comunión o el sacramento de la Eucaristía que se administra a los enfermos, es mui probable que fuera el Dr. Jose Ma. Esteves Obispo de Santamarta que diera el viatico a Bolívar ya que era el que lo había confesado. Nada en mi escrito contradice esa probabilidad, ni tampoco pudiera yo aseverar un acto que no hubiera presenciado[1]. Mas si por recuerdos de las ceremonias religio-

1 Hé aquí el punto que necesita aclaración. El excelente Doctor, poco ducho en cuestiones *sacramentales*, confunde la *absolución* que da el confesor, con la *comunión* del Viático, y por eso dice que es probable la diera el Obispo y agrega que él no la presenció, como en efecto debió suceder, puesto que la confesión se hace a solas del penitente con el confesor. Y quedando así la cosa explicada, queda también terminantemente dicho por Révérend que *el Dr. José Ma. Estévez, Obispo de Santa Marta, fue quien confesó a Bolívar*. La confusión antedicha explica asimismo el concepto del Doctor, de que quien confiesa al enfermo le da por eso mismo el Viático, en lo cual hay una flagrante equi-

sas que, en las mismas circunstancias, practica el culto católico en mi tierra, que es la del *médico frances*, yo entendi que el *Viático* es el sacramento de la Extremaunción, es claro que se volverán visiones las aseveraciones, relatos, descripciones etc., que adornan la semichistosa carta del amigo don Juan Ujueta. Pues afirmo de nuevo y ratificaré todas las veces que fuera necesario el relato que se refiere, en mi escrito, a la ceremonia religiosa que practicó en San Pedro Alejandrino el cura de Mamatoco, Hermenegildo Barranco, quien vino a pie, siendo de noche, trayendo los sacramentos debajo del palio como de costumbre, acompañado por unos indígenas de su pueblo, llevando unos los faroles, otros el agua bendita, precedidos por la campanita cuyo tañido fúnebre impresiona tanto en las horas de la noche. ¿Ese cuadro de suma tristeza que se fijó en mi memoria hace 46 años podría el solo testimonio del Sr. Ujueta anonadarlo? No puede ser[1]. De paso se me ocurre una reflexión. ¿No es cosa peregrina que mi amigo don Juan Ujueta atribuya

---

vocación. El Doctor dijo las cosas bien dichas, sin meterse en honduras, en el pasaje de su folleto que atrás reprodujimos, y esta peregrina explicación de ahora, junto con su poca doctrina en la materia y la lejanía en que ya contemplaba los sucesos, puede particularmente deberse a la perplejidad en que la repentina contradicción lo pusiera y el temor de dar un mentís no por completo merecido. Lo cual, por de contado, es un nuevo argumento de su perfecta gentileza y probidad.

1 Toda esa ingenua explicación confirma nuestro comentario de la nota anterior, y rectifica al mismo tiempo la equivocación del Doctor que allí se pone de bulto. Sus recuerdos no le engañaban del todo: en Francia como en todas partes, el *Viático* es la comunión administrada a los moribundos, pero como de ordinario en seguida del *Viático* se administra la *Extremaunción*, el Doctor confundía fácilmente lo uno con lo otro. Mas la minuciosa y muy exacta descripción de la ceremonia que aquí hace Révérend, disipa toda la ambigüedad, pues toda ella corresponde exclusivamente a la administración del *Viático*, y así queda inconmoviblemente adquirido para la Historia que este sacramento y el de los Oleos le fueron administrados al Libertador

ese tamaño trascuerdo mío a los muchos años que han pasado, sin discurrir que al confesar él ser de una casi edad que la mía, incurre en los mismos achaques que acosan a los ancianos, es decir, que él mismo se encamina a las chocherías? No me sería difícil tachar otros yerros de su carta, así como cuando se excusa él de ir en berlina a buscar el viático a Mamatoco por no saber manejar carruajes i porque había un mal paso en el río. No puede ignorar que (siendo Samario) no es necesario meterse con el Manzanares para ir de la quinta de San Pedro Alejandrino al pueblo de Mamatoco; i la excéntrica conversación que tuvo con el Libertador en cuanto a sus manos tan pronto calientes como frías etc. Esa mezcla de cosas majaderas con otras de tanta gravedad manifiesta hasta cierto punto que el Sr. Ujueta no debe considerarse como hombre serio, i que de su carta se puede decir, a exemplo del adagio italiano, *se non e vero é ben trovato*. En fin para concluir me dirijo a mis dos censores preguntándoles por qué dejaron pasar diez años sin arrojar a la publicidad su artículo satírico contra el pasaje de mi folleto, que se imprimió en 1866 i se repartió en diferentes puntos de Sur América en el mismo año, verb. gr., en Caracas, en Lima, en el mismo Bogotá etc.? ¿Sería que temieran que les salieran al encuentro otros testigos más al corriente de las cosas que el Sr. Ramón Centeno? Bien podría producir otros comprobantes para

---

por el Cura de Mamatoco, Hermenegildo Barranco. (Por cierto que otro nombre de sacerdote, un tal Pbro. D. Domingo Fernández, ha salido recientemente a relucir patrocinado por un señor Mendoza Anaris, como de portador de la comunión de "Mamatoco a San Pedro", pero es claro que semejante versión debe desatenderse. El autor de *El Ocaso de Bolívar*, que a esta fecha ignora la carta de Révérend que ahora comentamos, al insertar también trozos del célebre opúsculo reverendino, cuando llega a esta frase: "¡Qué contraste! un humilde sacerdote", la ilustra con la siguiente nota (pág. 121): "Su nombre era Hermenegildo Barranco").

hacer manifiesto que los vientos que soplan de Bogotá para acá nos causan más bien dolores de cabeza en lugar de una vida tranquila i placentera.

Bien puede V., mui Señor mío, disponer de mis inutilidades en esta; quedando atentamente Su servidor Seg^{o} i amigo

A. P. Révérend.

Adon. Suplico a V. dé comunicación de la presente al Sr. W^{m}. A. Andral, amigo mío; además, haga V. uso de ella como quisiera.

Vale.

Colofón

Por consiguiente, la pregunta lanzada en Caracas en febrero de 1877 en estos términos:

¿Quién administró los santos sacramentos al Libertador? ¿Fué el Obispo de Santa Marta o el Cura de Mamatoco? Documentos que esclarecen el punto—

Queda hoy, 23 de noviembre de 1930, definitivamente contestada en esta forma:

El Obispo de Santa Marta, Dr. José María Estévez, confesó al Libertador, pero los sacramentos de Viático y Extremaunción se los administró el Cura de Mamatoco, Pbro. Hermenegildo Barranco.

CAPITULO TERCERO

El Obispo de Santa Marta y el entierro del Libertador

Un pasaje dudoso de D. Ramón Centeno

En el artículo de D. Ramón Centeno a que hemos hecho referencia en las páginas anteriores, respecto de la administración de los sacramentos al Libertador, hay un pasaje al cual no se le halla explicación satisfactoria. Dice que el día del entierro, al ir él (Centeno) de parte del General Montilla a avisar al Señor Obispo que ya era la hora de levantar el féretro, Su Señoría le contestó: "Desde lo que pasó en San Pedro con el Libertador dije al General Montilla que, si moría, tal vez no podría asistir a su entierro".

Ya antes puede notarse alguna inexactitud en Centeno (quien, desde luego, declara que no se halló presente), al hablar de una retirada del Obispo "algo desagradado" por la respuesta del Libertador a su insinuación, y de la enfermedad del mismo Obispo "a la sazón", esto es, el 10 de diciembre, cuando lo que hace *ver después* es que el Prelado estaba enfermo el 17.

Comentario

Fuera de que habría sido harto incorrecta semejante conducta de parte del Obispo, los documentos certifican, así el hecho de su inasistencia al entierro por causa de enfermedad como el de las cordiales relaciones en que hasta el último momento se encontraba con el Libertador. Veámoslo.

El Dr. Révérend, en llegando al paso de la muerte de su glorioso cliente, dice:

Llegó por fin el día enlutado, 17 de diciembre de 1830, en que iba a terminar su vida el ilustre Caudillo Colombiano, el Gran Bolívar. Eran las nueve de la mañana cuando me preguntó el General Montilla por el estado del Libertador. Le contesté que a mi parecer no pasaría del día. "Es que yo recibí una esquela dándome "aviso que el señor Obispo está algo malo, y quisiera "que usted fuera a verle.—Disponga usted, mi General.— "¿I el moribundo aguantará hasta que usted esté de "vuelta?—Creo que sí, con tal que no haya demoras en "esta diligencia.—Entonces, aquí está el mismo caballo "del Libertador. A todo escape ida y vuelta; ya usted sa- "be, no hay momento que perder." En efecto, cuando volví, conocí que se iba aproximando la hora fatal. Me senté en la cabecera, teniendo en mi mano la del Libertador, que ya no hablaba sino de un modo confuso. Sus facciones expresaban una perfecta serenidad; ningún dolor o seña de padecimiento se reflejaban sobre su noble rostro. Cuando advertí que ya la respiración se ponía estertorosa, el pulso de trémulo casi insensible y que la muerte era inminente, me asomé a la puerta del aposento, y llamando a los Generales, Edecanes y los demás que componían el séquito de Bolívar:—"Señores, "exclamé, si queréis presenciar los últimos momentos y

"postrer aliento del Libertador, ya es tiempo." Inmediatamente fue rodeado el lecho del ilustre enfermo, y a pocos minutos exhaló su último suspiro Simón Bolívar, el ilustre Campeón de la libertad sud-americana, cuya defunción cubrió de luto a su patria, tan bien pintado cuando en su proclama el General Ignacio Luque exclamaba: "¡Ya murió el Sol de Colombia!"

El mismo D. Ramón Centeno, por su parte, confirma lo aseverado por el Doctor, en estos términos:

Me consta que el respetable y muy verídico Sr. Dr. Révérend no se separaba un solo momento del lado del Libertador. El 17 de diciembre por la mañana fue a Santa Marta a ver al Sr. Dr. Estévez que se había excusado de ir a San Pedro porque se encontraba enfermo, y recuerdo perfectamente bien que estábamos el Sr. Salas, comerciante de Santa Marta, y yo, cerca de la casa del Sr. Obispo, y viendo venir al Sr. Dr. Révérend, circunstancia que extrañamos, porque, como he dicho, el Doctor no se movía un instante de San Pedro, nos acercamos a él, le preguntamos por el Libertador y nos contestó: "Está tan grave que creo no pase de este día; vengo a ver por orden del General Montilla al Sr. Estévez que está enfermo, y vuelvo inmediatamente a San Pedro".

No queda, pues, duda ninguna de que el Obispo se hallaba en cama el día de la muerte de Bolívar, y no debía ser por una dolencia cualquiera cuando fue preciso que el médico se apartara de la cabecera del Libertador en instantes tan angustiosos, para acudir casa del Prelado. Nada tiene, por tanto, de extraño que el día del entierro no se hallase aún Su Señoría en condiciones de salud que le permitiesen tomar parte en las ceremonias. Y esto es lo que se desprende de la *Relación histórica de los últimos honores hechos al Libertador de Colombia*, firmada en Santa Marta el 24 de diciembre de 1830 por el Se-

cretario de la Comandancìa General del Magdalena, J. A. Cepeda, la cual refiere el caso así: "después marchaba una compañía del batallón Pichincha, luego las parroquias de la ciudad, y el Cabildo Eclesiástico, sin asistencia del Ilustrísimo Sr. Obispo por hallarse enfermo".

El Obispo y el Libertador

Cuanto a las buenas relaciones entre el Libertador y el Obispo, citemos desde luego este párrafo de una carta del primero al General Montilla, fechada a 18 de noviembre de 1830:

Ayer recibí noticia de la conmoción de la Ciénaga y hoy una carta del señor Obispo con fecha de ayer, participándome haber apaciguado todo por medio de su palabra apostólica. Merece este santo varón mil y mil gracias por servicio tan importante. Siempre lo había esperado de él, pero ahora lo estimo más que nunca. El vale por una guarnición; sin embargo, si no se cortan de raíz las dos divisiones de estas dos provincias, el Magdalena se arruina y también todo el país. Con tropas solas no se logra nada. Yo le ofrezco al Obispo que cuando vaya allá oiré los sentimientos de esos habitantes, y que impondré al Gobierno de todo para que desarraigue la discordia entre los dos países.—(Cartas del Libertador, Tomo IX, p. 391).

Y agreguemos en seguida que, en cumplimiento de la oferta allí contenida y atendiendo a una carta del Ilmo. Sr. Estévez fechada el *7 de diciembre de 1830*, el Libertador recomendaba el asunto al General Urdaneta, Jefe del Poder en Colombia, escribiéndole el día 8 siguiente, o sea, dos días antes de recibir los sacramentos, esto:

Remito a Ud. una carta del señor Obispo por la cual

verá Ud. cuáles son los sentimientos de estos habitantes, cuyos disturbios y descontento dimanan enteramente del odio que tienen a estar sujetos a Cartagena. Yo creo que usted debía concederles sus deseos, pues es el único modo de conseguir la tranquilidad de este país, que es mui importante.—(*Ibid.*, p. 409).

Pondérese, además, que el Sr. Estévez no se alejó de San Pedro Alejandrino el día 10 de diciembre, y aún estuvo allí también el día 11, puesto que él aparece como primer testigo y firmante en la certificación de autenticidad de la última proclama del Libertador que, como se sabe, fue signada por éste la noche del 10, "acabada la ceremonia religiosa" de la administración de los sacramentos[1]. Hé aquí el tenor de dicha certificación:

Yo el infrascrito escribano público certifico: Que el Excmo. Sr. Libertador de la República de Colombia, Simón Bolívar, a mi presencia y la de los Sres. ilustrísimo obispo de esta diócesis Dr. José María Estévez, general comandante general del departamento Mariano Montilla, general comandante de armas de Santa Marta José María Carreño, general de división Laurencio Silva, el auditor de guerra y marina del departamento Dr. Manuel Pérez de Recuero, el coronel José de la Cruz Paredes, el coronel Belford Wilson, edecán de S. E., el coronel de milicias de Santa Marta Joaquín de Mier, el primer comandante de milicias de Barranquilla y Soledad Juan Glen, el juez político de Santa Marta Manuel Ujueta, el médico

1 Aunque ya hemos establecido que debe ponerse en tela de juicio el testimonio de D. Juan de Ujueta, no es malo apuntar aquí, siquiera a título de curiosidad, que, según refiere este sujeto, el Libertador una vez que se hubo confesado, "después del recogimiento que tuvo de oración, volvió a llamar al Sr. Obispo y le encargó de redactar la alocución que deseaba dirigir a los colombianos, dictándosela casi íntegra, la cual hizo reformar hasta por tercera vez".

de cabecera de S. E. el Libertador Dr. Alejandro Próspero Révérend, el capitán Andrés Ibarra, edecán de S. E., el capitán de la guardia de S. E. Lucas Meléndez, y el teniente de la misma guardia José María Molina, firmó la anterior alocución que dirige a los Colombianos en su entero y cabal juicio el día 10 de los corrientes, después de haber recibido los auxilios espirituales en la hacienda de San Pedro Alejandrino, una legua distante de Santa Marta. Y para constancia firman los referidos Sres. en la indicada hacienda, a once de diciembre de mil ochocientos treinta.—José María, Obispo de Santa Marta.—Mariano Montilla.—J. María Carreño.—José L. Silva.—M. Pérez de Recuero..—José de la C. Paredes.—Belford Wilson, edecán de S. E. el Libertador.—Joaquín de Mier.—Juan Glen.—Manuel Ujueta.—Alejandro Próspero Révérend. —A. Ibarra, edecán de S. E. el Libertador.—Lucas Meléndez.—José María Molina..—Ante mí: José Catalino Noguera, escribano.

De todo lo anterior resulta que no hay manera de dar cabida a ningún incidente desagradable que pudiese haber dejado resentido al Obispo. Lo único probable es una trabucación de recuerdos en la memoria de D. Ramón Centeno: que quizás, por ejemplo, no hubiera faltado alguna hablilla entre los asiduos de la Quinta el día de la confesión, y que el día de la muerte, hallándose el Obispo enfermo, hubiese previsto que no podría asistir al entierro y así se lo hubiera dicho al General Montilla, y mezcladas esas especies, ya a tan larga distancia de años, en las reminiscencias de Don Ramón, dieran origen a esa referencia no enteramente ajustada a la realidad.

Muy creíble es que a esa incompleta información del narrador aludiera el Dr. Révérend cuando, arguyendo contra lo tardío de la contradicción proveniente de Groot y Ujueta, dice con cierta socarronería: "¿Sería que te-

mieran que les salieran al encuentro otros testigos más al corriente de las cosas que el señor Ramón Centeno?"

De todos modos, esta inexactitud (que sin duda lo es) no redunda en desdoro de Don Ramón, ya que él comienza por decir que no presenció lo ocurrido en San Pedro Alejandrino y termina confesando su plena ignorancia del caso, sin ponerse a contar, como Ujueta, pormenores inverosímiles; lo cual realza sobremanera su circunspección y honradez.

Nota

Como se ha hecho tanto uso en las páginas anteriores, de las publicaciones sobre el tema de este capítulo, es natural que nuestros lectores deseen enterarse íntegramente de su texto, y por eso las reproducimos en forma de apéndice (I) al final de este libro

CAPITULO CUARTO

Cuál es el Bolívar grande, el creador, el inmortal?

Juicio inaceptable

Cuando se nota la gran actividad mental que tuvo el Libertador en la última etapa de su existencia y se consideran las sobrehumanas muestras de energía que dió hasta el instante mismo de exhalar el postrer aliento, no es posible aceptar la tesis de una decadencia espiritual en él, correspondiente a su ruina física. Bolívar no cesó un momento de hallarse a la altura de su genio y, en medio de las amarguras que las contrariedades del término de la jornada le producían, jamás depuso su actitud de Libertador ni cesó nunca de actuar como el ángel tutelar de Colombia. Basta leer su correspondencia del último mes, y de ella particularmente la que despachó en Santa Marta y San Pedro Alejandrino desde el 4 hasta el 11 de diciembre, día éste en que firmó la carta al General Justo Briceño aconsejándole se reconciliara de buena fe con el General Urdaneta, "último acto de su vida pública", como en 9 de mayo de 1850 lo certificaba el Coronel Wilson, que fue el Secretario en la circunstancia, para convencerse de nuestro aserto. Resulta, por tanto, demasiado inaceptable el juicio que limita la grandeza de Bolívar, dándole un corte violento en 1828, tan sólo por-

que entonces adoptó él una política de especial favor a la Religión y porque al morir recibió los sacramentos de la Iglesia: nada de lo cual es cosa grata al paladar de los modernos *libertarios*. Gil Fortoul escribe esto en el prefacio de la segunda edición de su valiosísima *Historia Constitucional de Venezuela*:

¿Cuál es el Bolívar grande, el creador, el inmortal? No ciertamente el de los decretos reaccionarios de 1828, el moribundo de 1829, el cadáver ambulante de 1830. El genio que vive y vivirá siempre en la memoria de los pueblos, es el que todavía en la adolescencia sueña ya con la patria libre en Roma y en París, empieza a crearla en Caracas de 1808 a 1810, el Libertador de 1813, el pensador de 1815, el profeta de 1819, el fundador de naciones con sus campañas de Ecuador, Perú y Bolivia, el precursor de la nueva América con su congreso de Panamá.

Lamentamos muy de veras que todavía se le hayan escapado esos chispazos al esclarecido escritor que tiene el mérito de haber ido depurando sus ideas y que, guiado de una loable imparcialidad, no ve ya con tánta ojeriza las cosas de la Iglesia Católica. Tal vez palpite en esas frases una reminiscencia de aquel satánico pasaje de Renán que no recordamos quien (evocando a unos tales Metchnikoffes y Marinescos) exhumaba para poner en tela de juicio el hecho de haber muerto "cristianamente" cierto sujeto que en vida revoloteó en torno de todas las novelerías filosóficas:

Sería para mí el gran desconsuelo si hubiera de atravesar uno de esos períodos de caimiento en que el hombre que ha tenido fuerza y virtud ya no es sino la sombra y ruina de sí propio, y a menudo, muy a contentamiento de los tontos, se ocupa en destruir la vida que tan laboriosamente edificara. Una vejez semejante es el peor

regalo que los dioses puedan hacer a los hombres. Si tal suerte me estuviese reservada, de antemano protesto contra las debilidades que mi cerebro reblandecido fuera capaz de hacerme decir o firmar. Es a Renán sano de espíritu y de corazón, como ahora lo estoy, y no a Renán medio destruido por la muerte y no siendo ya él mismo, como lo estaría yo si me descompongo lentamente, a quien quiero se crea y se me escuche...

Flagrante contradicción

Cierto que sería harto atrevimiento diagnosticar en Bolívar "la acción de los neurófagos perforando la integridad estructural de la personalidad cerebral"; pero no es un secreto para nadie el prurito de algunos de achacar a decaimiento de sus facultades mentales sus actos religiosos. Por semejante diagnóstico quedarían, en efecto, tachados también de debilidad senil otros actos magnánimos del Libertador, simultáneos de los de religión y que son tenidos con razón como los destellos más admirables de su genio. ¿Quién osará decir que la última proclama de Bolívar es el efecto de un reblandecimiento cerebral? Pues bien: esa proclama fue dictada bajo el influjo de los auxilios religiosos que él acababa de recibir, y sus términos ratificados fueron en una explosión de afectos inspirados por el precepto cristiano de perdonar a los enemigos! Aquí la ponemos, para que una vez más sean gustadas sus lecciones, como un nuevo homenaje a la religiosidad del Libertador:

COLOMBIANOS: *Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando, cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo*

que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, que me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono. Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacer la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la Unión: los pueblos obedeciendo al actual Gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del Santuario dirigiendo sus oraciones al Cielo, y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

COLOMBIANOS: *Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria: si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la Unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.*

SIMON BOLIVAR.

No era, pues, un prófugo de la inmortalidad aquel "cadáver ambulante de 1830"; no era un dimisionario de su grandeza aquel "moribundo de 1829"; no era un desquiciado de su destino aquel Caudillo sublime que hasta el pronunciar la última palabra ejerció de creador y sostenedor de su obra portentosa. Por el contrario, su mismo cumplimiento de los deberes religiosos al hallarse a punto de morir, lejos de ser considerado como un acto de flaqueza de espíritu, fue admirado por cuantos lo presenciaron como una maravillosa muestra de la plena conciencia en que se hallaba de su extraordinario valer.

"Esta indicación (*la de la conveniencia de arreglar sus cuentas con Dios*) tuvo—dejó apuntado su sobrino D. Fernando S. Bolívar—el efecto que se puede esperar de un alma enérgica, superior a las quimeras que los filosófos han predicado y pocas veces puesto en práctica". Diríase que ya el joven Teniente, a pesar de su educación norteamericana, vislumbraba y escarnecía los alardes

renanianos que tan adoptables resultan cuando soplan favorables los vientos de fortuna y juventud. Pero óigase todavía a Don Fernando: "Entonces (*cuando Bolívar resolvió recibir los sacramentos*), con una grandeza de alma que nada puede igualar, y manifestando su gran interés por los objetos importantes y laudables, sin reparar en pequeños obstáculos, convino inmediatamente en que lo haría".

Para el médico que lo asistía, nada "tonto" por cierto, sino un francés muy de su tiempo, el espectáculo no tuvo nada de rebajante, antes bien revistió un carácter de tan noble ejemplaridad que le sugirió estas exclamaciones, no indignas de Bossuet: "¡Qué contraste! ¡Un humilde sacerdote y de casta ínfima, a quien realzaba sólo su carácter de ministro de Dios, sin séquito y aparatos pomposos propios de las ceremonias de la Iglesia, llegarse con los consuelos de la Religión al primer hombre de Sur-América, al ilustre Libertador y Fundador de Colombia! ¡Qué lección para confundir las vanidades de este mundo!"

Y ¿cómo no agregar aquí la magistral observación que el 10 de diciembre de 1830 estampó en su cuaderno de notas el Coronel Sagarzazu, uno de los que formaban el acompañamiento del Libertador en San Pedro Alejandrino? "Su Excelencia fue asistido por Su Señoría el Obispo de esta Provincia con todos los auxilios espirituales. Hoy ha dado una prueba el Padre de la Patria, de que en lo relativo a religioso no es un hipócrita como dicen sus detractores, pues ha cumplido con los deberes de un verdadero católico".

Diríase, en verdad, que unos testimonios tan autorizados y tan al natural, fueron prevenidos por la Providencia para tapar la boca a muchos futuros psicologistas bolivarianos.

Grande hasta el fin

El Bolívar grande, creador e inmortal, no tuvo ni un solo momento de eclipse: él concluyó su carrera envuelto en todo el esplendor de su gloria; él mandó y protegió a Colombia hasta el propio instante de exhalar el último suspiro. ¿Mandaba y protegía o no, el hombre a quien, en San Pedro Alejandrino, le estaban sumisas todas las autoridades, desde el Comandante General del Magdalena hasta el ínfimo funcionario de Santa Marta; a quien una escolta destinada por el Supremo Gobierno rendía los homenajes de guardia de honor; a quien se acudía de toda la nación como al solo oráculo de la Patria; cuya palabra escrita llevaba desde allí a todas partes el dictamen salvador de los destinos de Colombia; el hombre, en fin, a quien en su muerte se le hicieron oficialmente las exequias y funerales más pomposos que pudieran tributársele, habida cuenta de lugares y circunstancias?

No, Bolívar no tuvo parada ninguna en el curso de su destino; Bolívar fue grande, creador e inmortal desde cuando, todavía en la adolescencia, soñaba con la patria libre en Roma y en París, hasta cuando, cumplida a cabalidad su misión providencial, se despidió en Santa Marta de este mundo, para vivir siempre como genio en la memoria de los pueblos. Porque no fue en 1828 ni en 1829, sino tras la fatídica fecha de 17 de diciembre de 1830, cuando pudo decirse, como efectivamente se dijo*: "¡Murió el Sol de Colombia! ¡Sus rayos bienhechores dejan ya de alumbrar a esta tierra desgraciada! ¡¡¡Murió el PADRE DE LA PATRIA, el ilustre BOLIVAR; y cien años de luto no son suficientes a demostrarle toda nuestra gratitud, todo nuestro amor, todo nuestro agradecimiento!!!"

* Proclama del Gral. Ignacio de Luque, Comandante de Armas de la Plaza y Provincia de Cartagena—21 de diciembre de 1830.

CAPITULO QUINTO

La Iglesia ante la gloria y cabe la tumba del Libertador

Preámbulo

Habíamos pensado presentar en la fecha centenaria de la muerte de Bolívar, como tributo especial a su memoria, una bella edición de los discursos sagrados y oraciones fúnebres que, tanto en las fiestas de hacimiento de gracias por sus triunfos como en ocasión de sus funerales, fueron pronunciados bajo las bóvedas del Santuario. Pero no pudimos realizar este pensamiento. Tal vez en otra oportunidad tenga feliz ejecución. Entre tanto espiguemos algo en la rica mies que tenemos delante y ofrezcamos ante el sepulcro del Héroe una corona tejida con testimonios de la Iglesia, por la voz de muy conspicuos representantes suyos, en honor de la figura providencial del Libertador.

El "Orador de Colombia"

El Obispo Talavera, siendo todavía Canónigo Magistral de Bogotá, pronunció en la Catedral de la misma ciudad dos grandilocuentes discursos: el uno el 7 de agos-

to de 1824, aniversario de la victoria de Boyacá, y el otro el 24 de junio de 1825, en celebración de los triunfos del Perú. Del primero destaquemos estos dos párrafos:

Los colombianos imploraron por último de la mano celestial el apoyo que tantas veces habían solicitado en vano de las del hombre. Plegarias fervorosas, más de lo que vosotros pensáis, se dirigían sin cesar al trono de la divinidad: las vírgenes en el silencio de su retiro, las viudas en la amargura de su soledad, los sacerdotes entre el vestíbulo y el altar, los ciudadanos atribulados en el interior de sus casas, los pretendidos reos en la oscuridad de sus calabozos, elevaban el incienso de sus oraciones que, formando una columna misteriosa, juntaron por fin el cielo con la tierra. Ellas causaron a Dios una violencia agradable, según la noble expresión de Tertuliano: y si nos fuese dado leer la historia de las misericordias divinas sobre Colombia, veríamos que tántas súplicas reunidas hicieron descender de lo alto esas heroicas resoluciones, esa intrepidez denodada de nuestros soldados, esa superioridad de luces, ese talento de nuestros Generales que con una mirada han fijado la inconstancia de la victoria.

Sí, cristianos: el Señor desde la inmovilidad de su solio miró nuestra aflicción, oyó el ruego de nuestros corazones humillados y puso en ejecución sus designios misericordiosos. Así como en otro tiempo destinó al valeroso Simón, hijo de Matatías, para libertar del yugo de los gentiles a los oprimidos Israelitas, en nuestros días, para romper las cadenas de los colombianos, se sirvió de otro héroe del mismo nombre, preservado dos veces de la muerte casi por una especie de milagro, y que, inflamado de un ardor patriótico, no había cesado de desafiar todos los peligros para sostener a Colombia en sus últimas agonías.

Del segundo, entresaquemos los siguientes, que se refieren a la batalla de Junín:

Con todas las probabilidades en contra, menos la de su pericia militar, resuelve dejar a Trujillo y emprender la campaña. Todas las medidas del guerrero están tomadas: una sola falta, la del cristiano. Bien persuadido de que la suerte de las armas es incierta, conoce que el medio único de fijar su incertidumbre es implorar el auxilio del Dios de los Ejércitos.

El no ignora aquel oráculo divino: el rey no triunfa por la muchedumbre de sus tropas: los caballos son una fuerza engañosa: los ojos del Señor no se abren sino en favor de los que le temen y esperan su misericordia. *De BOLIVAR no dirá la historia*: yo he visto al impío adorado sobre la tierra: semejante al cedro del Líbano ocultaba en los cielos su frente audaz: parecía gobernar el rayo a su placer: hollaba a sus adversarios rendidos. Pasé, y un momento después el impío no existía. *Por el contrario, cuando la historia refiera las acciones de BOLIVAR, recordará el tono severo con que el gran Turena, suspendiendo toda la emoción que da el ardor del combate, exclamó: "deteneos: nuestra suerte no está en nuestras manos, y nosotros mismos seremos vencidos si el Señor no nos favorece". Penetrado de esta verdad luminosa, desconfiando de si mismo, dispone se redoblen las oraciones públicas, para ganar el corazón de Dios y atraer las bendiciones del cielo. Esta piadosa disposición se cumple exactamente por tántos pechos interesados en el éxito feliz, y los más fervientes ruegos suben hasta el trono de la Divinidad. Protegido con esta nueva especie de armas, marcha el Ejército Unido de Colombia y del Perú, pero estaba reservada a la caballería la gloria de alcanzar al enemigo. ¡Llanuras afortunadas de Junín, en donde los españoles sufrieron su primera humillación, sed a las*

edades futuras testigos incontestables de lo que puede el heroismo acendrado (que no es otra cosa que la virtud armada en defensa de nuestros imprescriptibles derechos) y de los prodigios que es capaz de obrar el amor de la libertad, cuando es dirigido por el hombre escogido del cielo para defenderla, sostenerla y perpetuarla!

Oraciones fúnebres

Al morir el Libertador, la Iglesia se apresuró a celebrar honras en sufragio de su alma, y los más autorizados oradores de cada localidad fueron escogidos para hacer su elogio desde la sagrada cátedra. Los primeros funerales, después de las solemnísimas exequias con que fue inhumado el cadáver el 20 de diciembre de 1830, se efectuaron en Santa Marta mismo y en Cartagena el 17 de enero de 1831, día trigésimo del fallecimiento. Las respectivas oraciones fúnebres estuvieron a cargo: en la prira ciudad, del Pbro. José María Chaneca; y en la segunda, del Dr. Juan Marimón, "Discreto Provisor del Obispado, ilustre patriota y amigo distinguido y fiel del Héroe, dignísimo Deán del Cabildo".

Y bien vale la pena de recordar aquí que el Gobierno de Bolivia dictó un sentido Decreto de funerales por el "Padre, fundador y mejor amigo" de aquella República, Decreto cuyo primer artículo dice así: "El 31 del presente mes (*mayo de 1831*) se celebrarán funerales del *Libertador Simón Bolívar* en todas las Iglesias Catedrales, Colegiatas, Matrices y Parroquiales de la República con la mayor suntuosidad y aparato, y con asistencia de todas las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, debiendo terminar la función religiosa con una oración fúnebre pronunciada por el eclesiástico de mayor dignidad".

José María Noriega.

Doce años después, cuando Venezuela reparó con sin igual magnificencia sus arrebatos de hija desnaturalizada, por medio de la traslación de los restos del Libertador a Caracas, volvieron los templos a resonar con las palabras del sacerdote, en reconocimiento de los méritos de aquél cuyos despojos mortales se repatriaban. En la Catedral de Santa Marta, el 21 de noviembre de 1842, el Pbro. José María Noriega pronunciaba un bello discurso con motivo de la exhumación de dichos restos[1], discurso que tenemos a la vista y del cual en páginas anteriores dejamos citadas unas frases.

José Alberto Espinosa.

En el templo de San Francisco, de Caracas, el día 17 de diciembre, la voz grave y autorizadísima del Pbro. Dr. José Alberto Espinosa, Canónigo Penitenciario y Rector del Seminario, selló admirablemente la apoteosis con que la Nación honró la llegada de aquellas egregias cenizas. De esa célebre oración fúnebre desprendemos el siguiente fragmento:

Finalmente, si el orden político atrae con tan buen suceso sus vigilantes y serias atenciones, no se queda atrás en la actividad y glorioso interés con que toma a su cargo el arreglo de los negocios eclesiásticos. El está persua-

---

1 El Dr. Révérend dice que fue el Provisor José M. Anaya, pero D. José Ignacio Méndez (*El Ocaso de Bolívar*, p. 216) asevera que fue Noriega, quien era "natural de Mompós y se había ordenado en el Seminario de Santa Marta". El mismo autor inserta en sus pp. 232-249, el discurso en referencia, en el cual el orador—son palabras de Révérend—"delineó ligeramente la marcha de la Libertad bajo el pabellón de Colombia que sustentó Bolívar"

dido, como el Legislador Numa, de ser en vano la publicación de los Códigos cuando la conciencia de los pueblos no los sanciona. Sabe que sin religión, en lugar de sociedad no podrá existir jamás sino un simulacro de ésta, o mejor dicho, un sistema de anarquía: él aplica por tanto un esmero singular a tan interesante materia; y uniendo a su prudencia la más profunda veneración como quien está en el Santuario, y mirando con horror todo paso violento, no sólo logra sostener la concordia con nuestros dignos Pontífices, sino también merecer del Solio Santo de la tierra las ternuras paternales; de tal suerte, que para hoy, habiendo continuado estas relaciones, todas las dificultades se habrían removido, sin que hubiésemos pasado por los graves disgustos, con que más de una vez la inexperiencia y exaltación nos han contristado. Diré más: que acaso ya se vería realizada felizmente aquella idea sublime de un Patriarca en la América del Sur, en quien tendríamos como la creación de un segundo luminar para presidir este otro mundo.

Arcángel de Tarragona.

Recordemos asimismo la oración fúnebre pronunciada ese propio día 17 de diciembre de 1842 en Barcelona, por el R. P. Capuchino Fray Arcángel de Tarragona, perteneciente a la falanje de Religiosos españoles que acababa de llegar a Venezuela, pieza oratoria que fue muy aplaudida y la cual comienza así:

Oye, BOLIVAR! Hoy te aclama llena de júbilo la América independiente: Venezuela está toda en movimiento: los pabellones extranjeros con entusiasmo te saludan: las ninfas de Iberia lloran afligidas por no poderte acompañar. La Arabia te tributa sus aromas: sus flores la Persia: sus coronas obsidionales la antigua Ro-

ma. Ah! BOLIVAR! Caracas abre su seno, y te recibe con el llanto en los ojos, con la alegría en el corazón, con toda la pompa que tú mereces. Tus amigos renuevan en su imaginación tu talento, en su vista tu semblante, en su corazón tu cariño, en su espíritu tus virtudes. Hoy renaces en el nuevo mundo, y en el antiguo resuena la fama de tus glorias. Las calles de tu patria no se visten hoy de flores como las antiguas de los siete collados por los triunfos de sus héroes; pero sí están regadas con los perfumes aromáticos del amor. Su reconocimiento te ha llamado, su entusiasmo te ha traído, su adhesión te ha colocado; y te abre tantos sepulcros la gratitud, cuantos corazones existen en la tierra de tus conquistas. BOLIVAR!... Y para qué tanto, señores? Para qué? Para tributar sobre la tumba de un hermano el homenaje de gratitud: ecce Simon frater vester: *para venerar el mérito de un sabio virtuoso*: scio quod vir consilii est: *para enardecerse con el entusiasmo del amor filial, y seguirlo hasta la eternidad*: ipsum audite semper, et ipse erit vobis pater. *Pero, qué he dicho? Sabio virtuoso? Sí, este es el blasón de vuestro hermano, esta es la doctrina de vuestro padre, este el imán que atrae los corazones venezolanos a su tumba victoriosa. Hé aquí el héroe: hé aquí el mérito, y por consiguiente los aplausos.*

Manuel Felipe Rodríguez

Por último, al celebrarse gloriosamente en Venezuela el centenario del nacimiento de Bolívar, el año de 1883, uno de los números del programa fue, como era de rigor, un suntuoso funeral en la Iglesia Metropolitana de Caracas. Este funeral se efectuó el día 23 de julio, y el discurso correspondiente estuvo a cargo del Canónigo Magistral, después Obispo de Guayana, Dr. Manuel Felipe Rodríguez. A ese discurso pertenece el siguiente pasaje:

Con su claro talento, Bolívar comprendía este poder civilizador de la Iglesia, y por eso después de la lucha heroica de la independencia, nublando todavía el horizonte el humo de los últimos combates y cuando la gente americana apenas acababa de pasar el Mar Rojo de su propia sangre, *el Libertador se apresura a colocar sus laureles a la sombra de la Cruz y a poner la independencia del nuevo mundo bajo la salvaguardia del Cristianismo. En una ocasión solemne y en presencia de cuatro Obispos sur-americanos, él decía*: La causa más grande nos reune en este día: el bien de la Iglesia y el bien de Colombia. Una cadena más sólida y más brillante que los astros del firmamento nos liga nuevamente con la Iglesia de Roma, que es la fuente del cielo. Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres; pero la guerra nos había dejado huérfanos, como el cordero que bala en vano por la madre que ha perdido. La madre tierna lo ha buscado y lo ha vuelto al redil; ella nos ha dado pastores dignos de la Iglesia y dignos de la República. Estos ilustres príncipes y padres de la grey de Colombia son nuestros vínculos sagrados con el cielo y con la tierra. Serán ellos nuestros maestros y los modelos de la religión y de las virtudes políticas. La unión del incensario con la espada de la ley es la verdadera arca de la alianza. *¿Lo habéis oído? El Libertador tenía fe viva, profunda, en la unidad de la Iglesia y en la necesidad del supremo pontificado; y por eso decía con acento de filial gratitud, digno de todo encomio*: Los descendientes de San Pedro han sido siempre nuestros padres. *Un poderoso rey de Babilonia, sorprendido en medio de la embriaguez de su orgullo, contempló una estatua gigantesca cuya cabeza era de oro, de plata los brazos, el vientre de estaño, las piernas de hierro y de frágil arcilla los pies*: *de improviso, una piedrecita se desprendió de la montaña, hirió a*

la estatua, que cayó con estrépito rindiendo su orgullosa cerviz, y luego la pequeña piedra, creciendo en proporciones colosales, se convirtió en montaña de granito indestructible. Daniel, profeta de Dios, explicó al rey los misterios de la visión admirable: "Babilonia tenía el brillo del oro; el rico imperio de Persia estaba representado por la plata; la elocuente Grecia era el estaño sonoro; el hierro era Roma, la dominadora del mundo; la piedra desprendida de la montaña es la santa Iglesia, el imperio de Dios, que subsistirá para siempre". Lo que el monarca oriental no comprendía, Bolívar lo comprendió, y adoró con su gran corazón los designios inefables de la Providencia. Tú sabías, oh Padre de Colombia, que desde los hermosos campos del Edén, desde Ararat y el Horeb y la ardiente cima del Sinaí, hasta el Calvario, y desde el Gólgota hasta la colina del Vaticano, el cielo no ha cesado de descender a la tierra y Dios de humillarse hasta el hombre!... Y ¿creéis vosotros que sólo en bellas teorías proclamaba Bolívar la Religión civilizadora? No; su carácter esencialmente práctico le impelía a llevar al terreno de la acción sus convicciones íntimas, y por eso la tradición nos lo pinta, ora entonando al pie de los altares el himno de la gratitud, ora postrado ante el Dios de los Ejércitos encomendándole la suerte de la Patria y pidiéndole la luz que esclarece y el valor que alcanza la victoria. Aún vive un testigo ocular, digno de fe (el señor don Hilario Pérez, residente en Barquisimeto) *que le vió arrodillado en silenciosa plegaria, en el templo de Araure, poco antes de comenzar aquella acción memorable, tan gloriosa y fecunda para los campeones de la libertad.*

El Episcopado: Venezolano y Colombiano

La Iglesia ha tenido, pues, siempre palabra de alabanza para el Libertador de América, Simón Bolívar, y

con sobrada razón, porque en la vida y los actos de él son muchos los méritos que la Religión puede señalar como preciosos ante Dios y ejemplarmente inmortalizadores de su fama entre los fieles de Cristo. Por eso, al cumplirse el centenario de su tránsito a la eternidad, el Episcopado Venezolano y el Episcopado Colombiano han cumplido un alto deber de justicia dictando sendos decretos de homenajes al Padre de la Patria, basados en los grandes hechos con que él supo demostrar su acendrado catolicismo. Para perpetua memoria, dejamos aquí testimonio de esos dos trascendentales decretos.

I

El Episcopado Venezolano a sus diocesanos.

Queremos aprovechar nuestra actual reunión para rendir a la excelsa memoria del Libertador, homenaje de patriótico afecto.

Bien sabéis que en este año se conmemora el Centenario de la muerte del grande hombre, al que Sur América debe su independencia y por quien Venezuela tiene honor y nombre altísimos en la historia del mundo. Como venezolanos, bástenos decir que vemos en él al Padre de la Patria; como Obispos, reconocemos en él al insigne Magistrado, benefactor de la Iglesia: recordamos, agradecidos, el especialísimo empeño que puso, durante las angustias de la magna guerra, a fin de que los pueblos no se vieran privados de Pastores, "*en orfandad*" como él mismo dijo con poética ternura; el respeto y acatamiento con que siempre trató a nuestros Hermanos en el Episcopado y gloriosos Predecesores nuestros, los Obispos de la Gran Colombia; el solícito afán con que, una vez concluída la epopeya, procuró relacionar a las recién naci-

das Repúblicas con la Cátedra Apostólica, Centro augusto e inconmovible de nuestra Fe; la solemne recomendación con que quiso clausurar, ante los legisladores colombianos, su gloriosa vida pública: *"Permitiréis que mi último acto sea recomendaros que protejáis la Religión santa que profesamos, fuente profusa de las bendiciones del cielo"*.

Y si como gobernante dió en todo tiempo muestras de respeto y acatamiento a la Iglesia, como hombre privado perteneció a Ella y fue en su maternal regazo en que reclinó su cabeza para abandonar esta vida transitoria y despertar en la inmortal.

Comprenderéis, pues, los motivos especiales que, además de los patrióticos, nos impulsan a rendir un público homenaje de gratitud y afecto a la preclara memoria de nuestro Libertador. En consecuencia, sin perjuicio de lo que particularmente ordenaremos en nuestras respectivas Diócesis, acordamos lo siguiente:

1º—El 17 de Diciembre próximo se celebrarán, en nuestras Iglesias Catedrales, solemnes funerales.

2º En ese mismo día, a la una de la tarde y durante media hora, en todos los templos de la República se darán dobles mayores para recordar, a los cien años precisos, el triste momento de la agonía y muerte del Padre de la Patria. A esa misma hora, todos los Párrocos en sus respectivas Iglesias, rezarán un responso por el alma de él.

3º Hacer acuñar una medalla conmemorativa que ostente en el anverso la efigie de Bolívar con esta leyenda: "AL LIBERTADOR—EL EPISCOPADO VENEZOLANO—1930"; y en el reverso un símbolo tomado de aquellas sublimes palabras en que, con gracia de poeta y profunda comprensión de político, sintetizó los benéficos

efectos de la armonía entre la Iglesia y el Estado: "La UNION DEL INCENSARIO CON LA ESPADA DE LA LEY ES LA VERDADERA ARCA DE LA ALIANZA". Esas mismas palabras servirán de leyenda. Estas medallas las ofreceremos a las personas beneméritas de la Religión y de la Patria.

4º Mandamos colocar, en el salón principal de todos los Seminarios de la República, el retrato del Libertador.

Dadas y firmadas en la ciudad de Caracas, a los diecisiete días del mes de marzo de 1930.

† FELIPE, Arzobispo de Caracas.—† ACACIO, Arzobispo de Mérida.—† ARTURO CELESTINO, Obispo de Calabozo.—† SIXTO, Obispo de Cumaná.—†MARCOS SERGIO, Obispo del Zulia.—Por el Illmo. Sr. Obispo de Guayana, EL ARZOBISPO DE CARACAS.—† LUCAS GUILLERMO, Obispo de Coro.—† TOMAS ANTONIO, Obispo de San Cristóbal.—† ENRIQUE MARIA, Obispo de Barquisimeto.—Pbro. PABLO A. CUBAS, Gobernador de la Diócesis de Valencia.

II

El Primado, los Arzobispos, Obispos, Vicarios y Prefectos Apostólicos de Colombia, reunidos en Conferencia,

Considerando:

1º—Que es muy propio de la Iglesia Católica fomentar todas las virtudes, entre las cuales se cuenta el amor patrio;

2º—Que en estos tiempos es esto más necesario por la tendencia del comunismo a desconocer los sentimientos patrióticos y desvirtuarlos;

3º—Que el Libertador Simón Bolívar, heroico fundador de nuestra nacionalidad, dio muestras de sincero católico en las principales actuaciones de su vida pública y en su muerte, digna de un fiel hijo de la Iglesia, por lo cual merece ser mirado por ella con especial cariño;

4º—Que a su prudente y cristiana acción diplomática ante la Santa Sede, se debe la conservación canónica de la jerarquía eclesiástica en las repúblicas por él libertadas, y el que con eso se evitaran gravísimos males del orden religioso.

ACUERDAN:

1º—Celebrar una misa pontifical de *requiem* por lo menos en la Catedral Primada y en Santa Marta, el día 17 de diciembre del presente año;

2º—Para dar a conocer la católica actuación del Libertador, propagar la obra reciente y que juzga muy bien al Padre de la Patria, titulada: "Acción diplomática de Bolívar ante Pío VII" por P. Leturia;

3º—Hacer colocar en la Quinta de San Pedro Alejandrino una lápida de mármol, conmemorativa del Centenario, con los nombres de todos los Prelados de la República, y la siguiente inscripción latina:

"Egregio. Servatori. Patriae. Simoni Bolivar. Ob. Insignem. Et. Vero. Ecclesiae. Filio. Dignam. Conservandae. Ecclesiasticae. Hierarchiae. In. Meridionali. America. Navatam. Operam. Primo. Ab. Eius. Obitu. Elapso. Saeculo. Omnes. Columbiani. Praesules. Marmoreum. Hunc. Lapidem. Grati. Animi. Perenne. Testimonium. Unanimi. Consensu. Dicant. XVII. Dec. A. D. MCMXXX".

CAPITULO SEXTO

La religiosidad del Libertador

EL HOMBRE PRIVADO

Culto de familia

Es evidente que Bolívar no perdió jamás de vista los principios religiosos ni los sentimientos de devoción católica en que fue educado. Su culto de predilección fue el de la Santísima Trinidad: culto vinculado a la capilla catedralicia que desde hacia dos siglos venia bajo el piadoso patronato de los suyos, en cuyo subsuelo se habían acumulado las cenizas de sus antepasados y sobre cuyo pavimento quiso él desde el año de 1827 se erigiese un mausoleo a sus genitores y su esposa[1]. Bolívar no olvidó esa devoción ni aun en medio de los deslumbramientos de su gloria, y esta bella muestra de su religiosidad, entre mil recomendaciones de familia, será siempre uno de los más enternecedores recuerdos de su vida:

Al señor Anacleto Clemente.

Guayaquil, 29 de mayo de 1823.

Mi querido Anacleto:

La fiesta de la Trinidad, que se haga todos los años con la misma decencia que se ha acostumbrado antes.

SIMON.

1 Véase *Apéndice* II.

Epistolario de María Antonia

Bien sabía, pues, su hermana María Antonia la fibra que tocaba cuando en sus cartas hacía siempre mención de este culto de familia, ya para avivar su piedad, ya para darle cuenta de las fiestas celebradas, ya para encender más y más su celo nunca desmentido en favor de la Religión. Esas cartas revisten por esto un interés capital, pues nos revelan aquella faz íntima de la vida del Libertador, la que pertenece al campo de sus relaciones con Dios, la que no entró en el aprecio de los historiadores, quienes, si alguna vez tocaron la vida privada del Héroe, no fue sino para desatinar sobre lo que en ella hubo de mundano y poco digno de imitación. Por lo cual nos complacemos en insertar aquí algunos fragmentos, reservando otros para el artículo siguiente:

Carta de 20 de julio de 1825

"Mándame mil pesos para el templo de la Santísima Trinidad, que destruyó el terremoto y que están reedificando: este dinero se lo he ofrecido si te saca con felicidad de la guerra; así lo espero de su grandeza que tanto te ha protegido, librando tu vida de tántos peligros. No te avergüences de confesar que la Divina Providencia te ha destinado para esta grande obra y que, a pesar de los hombres, saldrás siempre victorioso de sus traiciones y tramas."

Carta de 24 de abril de 1826.

"Las fiestas de la Santísima Trinidad las he hecho, porque se deben pagar del mayorazgo de San Mateo, que son las de los años de 23, 24, 25, 26, las que valen cien pe-

sos con música, cera, sermón e iluminación y demás, todas importan cuatrocientos pesos.

. . . . . .

"Caracas está cada día peor, tu falta es grandísima, ya los excesos tocan en lo infinito y, para que hagas juicio de su estado, te diré lo que acaba de suceder con el canónigo más patriota que puede hallarse en todo Colombia, que es el Padre Santana, que acaba de ponerlo en la cárcel pública donde se ponen los facinerosos el Alcalde segundo, por haber hecho reimprimir un papel publicado en Bogotá: el efecto que puede causar este imprudente paso lo dejo a tu consideración, y, a mayor abundamiento de la vejación dicha, amaneció después un pasquín aunque luego lo quitaron, figurando una calavera y un bonete con una inscripción: *Mueran todos los sacerdotes.* Este hecho vil manifiesta el odio que se ha fraguado a los ministros del Altar porque promulgan la ley de Dios y reprenden los vicios que tanto han abundado. Por esto y mucho más que omito, te digo que si no vienes en este año para corregir este desorden que ha llegado al último extremo, y que ordenar esto tendría yo por mayor heroísmo que todo lo que con tantas fatigas has conquistado; si esto no se verifica, me voy al Norte; porque aquí no se puede vivir, y me temo ser víctima en un momento en las funestas consecuencias que amenazan. Con que, vén lo más pronto posible, para que cesen tantos males que nos afligen, pues yo prefiero pedir limosna en otro país que vivir aquí. He dicho y consolado a los clérigos con lo que me dices en la tuya."

Carta de 28 de enero de 1828 (de San Mateo).

"Cuida mucho de tu salud y consérvate tranquilo, lo más que puedas, confiado siempre en la Santísima Tri-

nidad, que es quien te ha protegido y te protegerá contra las malignas maquinaciones y tentativas de los hombres."

Carta de 14 de abril de 1828.

"Espero que para el día de la Santísima Trinidad estés aquí. Le he ofrecido techar la iglesia si te concede ver pacíficos y en orden, en este año, todos los departamentos de Colombia. Cuando se le pide a quien puede, se le pide mucho, y cosas grandes como ésta."

Carta de 28 de mayo de 1828.

"El domingo, que es 1º de junio, tenemos la fiesta de la Santísima Trinidad y quisiera que la pasaras con nosotros como el año pasado; pero ya que no sucede así, espero que te ha de dar alguna felicidad si no en su día en todo el mes. El Arzobispo cantará la misa y se hará todo con la mayor solemnidad; es muy debido hacerlo así, pues ya sabes que es quien nos proteje en medio de tantos peligros y calamidades. Dicen que el General Páez se marcha a Valencia: si no fuere, comerá con nosotros una comida sencilla y de confianza."

Bolívar contrapuesto a Alvear

Valga también recordar aquí, en comprobación de la alta reverencia que el Libertador profesaba a la Religión y sus instituciones, el hecho de que, cuando él regresaba de Nueva Granada a Venezuela a proseguir la campaña contra Morillo (1819), pasando por la Villa de Leiva visitó el Convento de Monjas Carmelitas y, encontrándolas en situación económica harto angustiada, ordenó inme-

diatamente se les pasara una pensión mensual pagadera de la renta de licores.

Acto de respeto y caridad muy diferente, por cierto, de la conducta sacrílega e impolítica observada por Alvear en Chuquisaca, a que se refiere el Mariscal Sucre en carta al mismo Libertador fechada allí, a 27 de enero de 1826[1].

EL HOMBRE PUBLICO

Su epistolario

La correspondencia de Bolívar, durante los años más gloriosos de su omnímodo poder, nos da una idea precisa de cuál era su concepto sobre la influencia religiosa y la manera como debía tenérsela en cuenta para el gobierno de los pueblos: concepto que naturalmente dimanaba de la repercusión que en su propia alma sentía de esos latidos del instinto religioso. De manera que si Bolívar acertó a manejar aquella influencia como resorte político, no fue sino porque experimentaba en sí propio toda la fuerza de semejante estímulo; ya que, si hubiese sido un descreído e impío, habríase empeñado en desconocer su importancia y hecho alarde de despreciar ese factor tan poderoso del orden social. Como muestra de la mentalidad político-religiosa del Libertador, queremos exhibir aquí las siguientes cartas y fragmentos de cartas suyas, en que, junto con la habilidad del estadista, se trasluce toda la pujanza de la fe tradicional.

Al Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Jiménez, Obispo de Popayán.

Popayán, 31 de enero de 1822.

Illmo. Señor:

Jamás había pensado dirigirme a V. S. I., porque es-

[1] Cfr. Vicente Lecuna.—*Documentos referentes a la creación de Bolivia,* tomo segundo, p. 17.

taba persuadido de que mi decoro sería ofendido por la respuesta que hubiera recibido; pero todo ha cambiado y V. S. I. mismo debe haber cambiado.

Cuando nuestros gobiernos republicanos por su demasiada liberalidad parecían amenazar a la Iglesia, a sus ministros y aun a las leyes santas que el cielo nos ha puesto para nuestra dicha y salvación, V. S. I. con algún género de justo temor prefería la obediencia de un gobierno absoluto y fuerte a un gobierno laxo por su naturaleza y también frágil por su estructura. La revolución de España ha pesado tanto en la balanza de este equilibrio religioso, que todo el temor se ha cargado sobre la conciencia de los españoles europeos, y toda la seguridad se ha venido a la conciencia de los republicanos de América. V. S. I. puede informarse por los recién venidos de España cuál es el carácter antirreligioso que ha tomado aquella revolución; y yo creo que V. S. I. debe hacernos justicia con respecto a nuestra religiosidad, con sólo echar la vista sobre esa constitución que tengo el honor de dirigirle, firmada por el santo Obispo de Maracaibo, cuya conciencia delicada es un testimonio irrefragable de la buena opinión que hemos sabido inspirarle por nuestra conducta. Aquel Obispo, como el de Santa Marta, el de Panamá, principal agente de su insurrección, muestran bien cuán acepta es a la verdadera religión la profesión de nuestros principios. El Illmo. Señor Arzobispo de Lima ha dado un grande ejemplo de esta misma sumisión a nuestro sistema, y el Illmo. Señor Obispo de Puebla, tio del señor General Iturbide, es el motor único del gran trastorno que ha sucedido en Méjico. Aquel Obispo era más adicto a Fernando VII que V. S. I. mismo: él fue uno de los peores enemigos de la constitución, mucho más aún de las insurrecciones. Pero al ver brotar del fondo del infierno un torrente de maldición y de crimen

arrollándolo y asolándolo todo en la Iglesia Española, el Obispo de Puebla no pudo salvar la suya sino poniendo el mar entero entre Méjico y España. Si V. S. I. estuviera en comunicación con el gobierno español y hubiese recibido esas fulminaciones atroces, dictadas por el desenfreno de una impiedad sin límites, V. S. I. sería otro Obispo de Puebla.

Tengo el honor de dirigir a V. S. I. dos proclamas que son el garante más cierto de mis sentimientos pacíficos y de mis intenciones liberales. Puede V. S. I. ver en estos documentos las leyes que me he prometido seguir en el curso de mi conducta futura. El Congreso de Colombia, por su sabiduría y bondad, me ha enseñado cuál es la carrera que debo seguir en mi vida pública, y yo protesto que el Congreso será aún más benéfico en la práctica que yo en mis ofertas.

Soy con la más atenta consideración de V. S. I. atento, obediente servidor.

Pasto, 10 de junio de 1822.

Illmo. Señor:

Tengo la honra de contestar la mui favorecida carta de V. S. I., que poco antes de entrar en esta ciudad, anteayer, tuvo la bondad de poner en mis manos el señor Secretario del Obispado, D. Félix Liñán y Haro.

Es ciertamente con la más grande complacencia que he visto expresar a V. S. I. los sentimientos de consideración y aprecio hacia mi persona, y las protestas francas y generosas con que descubre el fondo de su corazón y el estado en que se halla su conciencia religiosa y política. No son los franceses solos los que han estimado y aun admirado a los enemigos constantes, leales y heroicos. La historia, que enseña todas las cosas, ofrece ma-

ravillosos ejemplos de la grande veneración que han inspirado en todos tiempos los varones fuertes que, sobreponiéndose a todos los riesgos, han mantenido la dignidad de su carácter delante de los más fieros conquistadores, y aun pisando los umbrales del templo de la muerte. Yo soy el primero, Illmo. Señor, en tributar mi entusiasmo a todos los personajes célebres que han llenado asi su carrera hasta el término que les ha señalado la Providencia. Pero yo no sé si todos los hombres pueden entrar en la misma línea de conducta sobre una base diferente. El mundo es uno, la religión otra. El heroismo profano no es siempre el heroismo de la virtud y de la religión; un guerrero generoso, atrevido y temerario, es el contraste más elocuente con un pastor de almas. Catón, y Sócrates mismo, los seres privilegiados de la moral pagana, no pueden servir de modelo a los próceres de nuestra sagrada religión. Por tanto, Illmo. Señor, yo me atrevo a pensar que V. S. I., lejos de llenar el curso de su carrera religiosa en los términos de su deber, se aparta notablemente de ellos, abandonando la Iglesia que el cielo le ha confiado, por causas políticas y de ningún modo conexas con la viña del Señor.

Por otra parte, Illmo. Señor, yo quiero suponer que V. S. I. está apoyado sobre firmes y poderosas razones, para dejar huérfanos a sus mansos corderos de Popayán; mas no creo que V. S. I. pueda hacerse sordo al balido de aquellas ovejas afligidas, y a la voz del gobierno de Colombia que suplica a V. S. I. que sea uno de sus conductores en la carrera del cielo. V. S. I. debe pensar cuántos fieles cristianos, y tiernos inocentes, van a dejar de recibir el sacramento de la confirmación por falta de V. S. I.; cuántos jóvenes alumnos de la santidad van a dejar de recibir el augusto carácter de ministros del Creador, porque V. S. I. no consagra su vocación al altar y a la profesión de la sagrada verdad. V. S. I. sabe que los pueblos

de Colombia necesitan de curadores y que la guerra les ha privado de estos divinos auxilios por la escasez de sacerdotes. Mientras Su Santidad no reconozca la existencia política y religiosa de la nación colombiana, nuestra Iglesia ha menester de los Ilustrísimos Obispos que ahora la consuelan de esta orfandad, para que llenen en parte esta mortal carencia.

Sepa V. S. I. que una separación tan violenta en este hemisferio, no puede sino disminuir la universalidad de la Iglesia Romana, y que la responsabilidad de esta terrible separación recaerá muy particularmente sobre aquellos que, pudiendo mantener la unidad de la Iglesia de Roma, hayan contribuido, por su conducta negativa, a acelerar el mayor de los males, que es la ruina de la Iglesia y la muerte de los espíritus en la eternidad.

Yo me lisonjeo de que V. S. I., considerando lo que llevo expuesto, se servirá condescender con mi ardiente solicitud, y que tendrá la bondad de aceptar los cordiales sentimientos de veneración que le profesa su atento, obediente servidor.

BOLIVAR.

Guayaquil, 14 de junio de 1823.

Al Illmo. Señor Obispo de Mérida.

Illmo. Señor:

Con la mayor complacencia he recibido la mui favorecida carta de V. S. I. incluyéndome la mui importante y honrosa correspondencia de Su Santidad. Mucho he celebrado esta comunicación, porque ha llenado de consuelo mi corazón que está acongojado con la separación de nuestro padre común, el de la Iglesia.

La respuesta de Su Santidad nos da muchas esperanzas de volver bien pronto al regazo maternal de la Ciudad Santa.

Ahora no dirán nuestros enemigos que el Papa nos tiene separados de la comunidad de los fieles: son ellos los que se han separado de la Iglesia Romana. Acabo de ver decretos horribles contra la Silla Apostólica.

Soy de V. S. I. con la mayor consideración, su atento, obediente servidor.

BOLIVAR.

Guayaquil, 6 de agosto de 1823.

Al señor Dr. Fernando Caicedo, Provisor Vicario General del Arzobispado de Bogotá.

Mi distinguido amigo:

La Providencia ha salvado la vida de Vd. para consagrarla toda a la Iglesia: Vd. ha principiado y concluido el edificio de la Catedral, y el venerable Deán y Cabildo quiere que Vd. se consagre ahora a lo formal del templo del Dios vivo. Esta acertada elección me ha llenado de complacencia, porque veo a la cabeza de la Iglesia un digno hijo de ella. La felicito; y a Vd. tengo el placer de presentar la profunda consideración que le profeso.

Soy de todo corazón de Vd.

BOLIVAR.

Pativilca, 25 de enero de 1824.

Al Illmo. Señor Obispo de Popayán.

Illmo. Señor:

A los padres de los pueblos acuden los jefes del gobierno en las calamidades públicas para solicitar de ellos el consuelo o el auxilio. V. S. I. es el padre de la comunidad de la provincia de Popayán, y a V. S. I., parece, que toca curar las llagas que ha dejado la guerra y la revolución en esa desventurada grey. Yo me congratulo ahora más que nunca de haber instado a V. S. I. con encarecimiento para que no abandonase el rebaño que el cielo le había encargado conducir por la vía de la moral y de la religión.

Pasto, Illmo. Señor, descarriado de la senda del deber, Pasto sufre los estragos anexos a una desesperación ciega y cruel, digna ciertamente de una causa sagrada, pero no de un motivo parricida. Pasto asesina con una mano impía el seno de una patria bienhechora; devora las entrañas de sus libertadores y de aquellos hombres generosos que lo colmaron de bienes cuando (por) su adhesión y fraternidad estaban sujetas a las leyes del orden social. V. S. I. es testigo de la magnanimidad que desplegamos en favor del ingrato Pasto. Nada puedo añadir que V. S. I. no haya observado con satisfacción y admirado con sorpresa. Así hablando con V. S. I., me basta añadir que después de tantas infracciones de los (convenios) nosotros aún queremos olvidar para siempre que Pasto fue nuestro enemigo. Puedo decir aún más, no sabremos todo el mal que nos han causado esos desgraciados hombres que, corriendo a su propio exterminio, ensangrientan los campos del labrador, que debieran ser pacíficos productores de alimentos vivificantes.

Illmo. Señor, yo no creo abusar de su dignidad episcopal, al solicitar de V. S. I. un paso eminentemente apostólico que debe volver a la Iglesia del Señor una parte de sus fieles, y a la sociedad una parte de sus ciudadanos. V. S. I. se hará altamente benemérito de la Iglesia y de Colombia, si emplea su carácter sagrado en la salvación de unos desventurados que viven en un estado de maldición con respecto a Dios y a los hombres.

Yo me atrevo a encargar a V. S. I. una misión de caridad y de paz a beneficio de los pertinaces pastusos. V. S. I. debería arrostrar toda la pena de una peregrinación apostólica con el fin piadoso de atraer al sendero de la salud a los habitantes de la infeliz Pasto. La presencia de V. S. I., revestido de su autoridad episcopal y de un indulto benéfico por parte del Gobierno, podría, sin duda, calmar el impetuoso desenfreno de los indómitos rebeldes. V. S. I., predicándoles el evangelio de la ley y del orden, lograría desarmarlos quizá con el mismo prodigioso efecto de la trompeta de Josué que derribó las murallas al sonido de la voz del Señor. V. S. I. puede ofrecer en nombre de Dios y del Gobierno de Colombia, un perdón sin límites, una garantía absoluta y un olvido sin recuerdos. V. S. I. no deberá exijir más que una condición: la buena fe de los pastusos en someterse al imperio de las leyes de Colombia y al orden de nuestra organización. Las armas, que no deben jamás estar sino en las fronteras, o en los campos militares, de nada sirven en lo interior de Pasto; por tanto, deben ser religiosamente entregadas a los jefes del Gobierno.

Por lo demás, V. S. I. se halla plenamente autorizado por mí para concluir un tratado de indulto y sumisión con los pastusos. Yo soy el responsable del cumplimiento de este tratado, y V. S. I. sabe que el arca santa de la salud está colocada sobre el crédito y la fe de las naciones: fuera de ella todo es perdición.

Yo me libro enteramente a V. S. I., cuyo celo cumplirá más allá de mis esperanzas este encargo de bendición. De V. S. I. queda de hoy en adelante pendiente la suerte de una parte considerable del Sur de Colombia. V. S. I., pues, es ante Dios y los hombres el instrumento que debe sellar el reposo interno del aprisco que la Providencia puso bajo el báculo tutelar de V. S. I.

Aprovecho la feliz oportunidad de ofrecer a V. S. I. la distinguida consideración y respeto que le profeso.

BOLIVAR.

Chancay, 10 de noviembre de 1824.

Al Illmo. Señor Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida.

Illmo. Señor.

He tenido la satisfacción de recibir la mui apreciable carta de V. S. I. en la cual me favorece con un impreso de Su Santidad para V. S. I. La carta del Jefe de la Iglesia para V. S. I. me ha llenado de un gozo inexplicable; ella manifiesta que Su Santidad está animado de los sentimientos más paternos y de un espíritu como San Pedro. El Padre de la Iglesia se ha mostrado digno jefe de los pueblos católicos, no haciendo diferencia entre los monarcas y los ciudadanos. Su Santidad ha seguido el espíritu de Jesús, que era el amigo de los pobres y ensalzaba a los humildes.

Las relaciones de Colombia con la Silla Apostólica son de una urgente necesidad: el Perú ha iniciado sus comunicaciones con el Illmo. Vicario Apostólico residente en Chile, como V. S. I. verá por el adjunto impreso. La

respuesta de este Prelado es muy lisonjera para este Gobierno.

Los sucesos del Perú son mui lisonjeros; la mano del Señor ha querido guiarnos en esta campaña; hemos obtenido victorias sin peligros y ventajas sin sacrificios. La mayor parte del ejército español ha sido destruido sin un fusilazo y casi todo el Perú es nuestro; porque el cielo es prodigioso por los que combaten por la justicia, y severo con los opresores.

Tengo la honra de ofrecer a V. S. I. mi respeto y consideración.

BOLIVAR.

Lima, 28 de enero de 1825.

Al Illmo. Sr. Dr. Fr. José Calixto de Orihuela, dignísimo Obispo del Cuzco.

Illmo. Señor:

Con particular complacencia he recibido la respetable comunicación de V. S. I. de 31 de diciembre último, tan conforme con el espíritu del Evangelio, como con los sentimientos de un verdadero Prelado de la Iglesia americana, que tiempo hace tenia indicada su voluntad por la independencia de su patria.

V. S. I. me felicita por el éxito glorioso de esta empresa, reconociendo con justicia que ella es obra del cielo, quien cansado de los inmensos males que sufría esta inocente tierra por la opresión de extraños mandatarios, fortaleció, en fin, el brazo de los que vinieron a salvarla, sin más objeto que el de que exista bajo la egida de sus propias leyes, que a beneficio de ellas prospere y se exalte el culto del Señor.

V. S. I. me considera instrumento de la voluntad del

Ser Supremo en el desenlace de este gran plan que tenía trazado desde la eternidad; yo tributo a V. S. I. las debidas gracias por este testimonio de aprecio, confesándole, francamente, que, agitado de los más ardientes deseos por el verdadero bien y gloria del Perú, sólo he sido un soldado, a quien no han arredrado ni los peligros ni nada de cuanto con furor se opuso, por los sucesos del año pasado, al triunfo que hoy celebran los pueblos.

Por lo demás, siempre sostendré los fueros del santuario y nunca se separará de mi corazón el suelo de los Incas, en cuyo favor espero que V. S. I. despliegue todo el poder de su alta misión para radicar la paz, promover el espíritu de unión y difundir por todas partes la fraternidad y concordia, aun entre los que, insensibles a la voz de la naturaleza, miren con poco entusiasmo las instituciones patrias. V. S. I. sabe que el patriotismo es un fuego sagrado, que no puede estar oculto; y que tanto cuanto se extienda en un sentido verdaderamente puro, tanto más habrá ganado la felicidad del país cuya moralización demanda extraordinariamente todo el paternal cuidado de los sucesores de los Apóstoles.

Contaré entre las particulares satisfacciones que me ha dispensado la divina Providencia en esta República, la de conocer a V. S. I. y recibir su bendición apostólica, cuando tenga yo la honra de visitar ese suelo tan caro para mí cuanto recomendable me es la memoria de Manco Capac, que, con tanta sabiduría y con tanta humanidad, supo fundar un imperio bajo las bases de una moral desconocida entre otros pueblos que se tenían por cultos.

Entre tanto, Illmo. Señor, sírvase V. S. I. de aceptar los sentimientos de mi distinguida consideración y respeto con que soy de V. S. I. su atento obediente servidor.

BOLIVAR.

Lima, 11 de marzo de 1825.

A S. E. el General F. de P. Santander.

....

No se olvide Vd. hacer declarar una cruzada contra herejes y ateos franceses, destructores de sus sacerdotes, templos, imágenes, y cuanto hay de sagrado en el mundo.

BOLIVAR.

Potosí, 27 de octubre de 1825.

A la señora María Antonia Bolivar.

....

Me alegro mucho de que los clérigos me esperen con impaciencia como tú dices: puedes asegurarles que protegeré la religión hasta que muera.

SIMON.

(La carta de María Antonia a que esas líneas se refieren, tiene fecha 29 de julio de 1824, y en lo pertinente dice así: "La proclama que diste a los peruanos ha venido aquí a buen tiempo; la hice reimprimir y se han repartido mil ejemplares con pública aceptación de todos, particularmente de los clérigos, y extranjeros, de todas clases han venido a solicitarla.—Aquí todos te desean, a ver si se contienen tantos desórdenes, particularmente los clérigos, que te creen y con razón, protector de la Religión". I con motivo de aquella respuesta, le participaba María Antonia lo siguiente, a 24 de abril de 1826: "He dicho y consolado a los clérigos con lo que me dices en la tuya". Lo que ratificaba en 1º de noviembre con estos bellos párrafos: "Los militares, los paisanos, los clérigos, las clases de color, todos, todos, en general, no tienen más voluntad que la tuya.—Es preciso confesar que esta no es obra del hombre, que es de la Divina Pro-

videncia que te ha destinado para esta grande obra de la regeneración política de estas regiones. Tú te vas a colmar de gloria, vas a echar el último sello a tus victorias en el año de 1827. Pon toda tu confianza en la Santísima Trinidad que te ha protegido, y protegerá, sin duda por las virtudes de nuestros antepasados, que eran amantes a este gran misterio. Me parece conveniente que te traigas uno de los Obispos para que ordene y confirme, porque hay ciento y treinta pueblos sin Curas y por consiguiente sin quien bautice y administre los demás sacramentos. Nuestra Religión es concluida si tú, que eres el único que puedes, no la haces revivir, así con tu ejemplo como por tu opinión. El (clero de) Caracas (te dice) que te vengas, que sólo con que tú pises el territorio de Colombia nos traes la paz y el orden, que queda pidiendo a Dios por ti". Citas a las cuales bien cuadra como broche este pasaje de la misma María Antonia en carta de 6 de setiembre de 1828: "Los clérigos están mui contentos contigo, dicen que estás dando unas providencias mui sabias; yo les digo que no eres tú sino la Santísima Trinidad que te ha elegido para agente de sus divinos decretos en América".)

Al señor General Agustín Gamarra.

Lima, 29 de junio de 1826.

Mi querido General:

Las circunstancias que han pasado y aun las que existen, nos demuestran que ninguna especie de delicadeza es de sobra en el manejo de los eclesiásticos y de las cosas que les conciernen; y que esta clase de negocios más bien por los medios de conciliación y de paz que por otros caminos pueden arreglarse con provecho; a más de que es preciso acomodarse a los deseos de los hombres, cuando sus pretensiones no exceden los límites que prescribe la justicia. En la necesidad de venir a Lima en que

se halla el Obispo del Cuzco por mi orden, ha menester los auxilios que demanda la marcha de un Prelado respetable por su edad y su carácter. Así, espero que Vd. se los proporcionará, haciendo abonarle sus rentas desde el tiempo en que, por las necesidades del Estado y otros motivos, se le ha suspendido en parte; pues en esto me dará Vd. el doble placer de ver realizados mis deseos en su venida, y terminadas las diferencias que han motivado las reclamaciones hechas sobre ese asunto. Deseando, pues, que se termine del todo, querría que si Vd., por su parte, tiene que hacer algún sacrificio, lo haga en bien de ese pueblo, por quien tengo especial predilección; y por la amistad que profeso a Vd. y en cuyo nombre le hablo. Olvide Vd., mi querido General, toda personalidad, y miremos esto en su verdadero aspecto: la utilidad general a que deben sacrificarse cualesquiera consideraciones subalternas.

Magdalena, 30 de junio de 1826.

El Dr. Torres va a encargarse del gobierno de ese Obispado, por elección que ha hecho de él el Señor Orihuela durante su ausencia. El Dr. Torres es un eclesiástico mui respetable por su buena moral y mui útil por sus extensos conocimientos en ciencias y bellas artes; es mui amigo mío y desea ardientemente contribuir a la felicidad del Perú, consolidando su sistema y perfeccionando sus instituciones. Animado de estos sentimientos, debe ser a Vd. mui útil en ese departamento. Va expresamente encargado por mí de cooperar con Vd. a cuanto tenga relación con el mejor servicio, y a poner en perfecta armonía la autoridad civil con la eclesiástica, haciendo que sirvan de un apoyo firme de la primera los párrocos y demás eclesiásticos, agentes de la segunda; de es-

tablecer el mejor concierto entre ellos y Vd., ganándole aun a los mismos que hayan chocado con Vd. Como el Dr. Torres es prudente y amable, puede mui bien conseguir este designio, cuya realización deseo yo vivamente; porque en el estado actual del Perú, sólo una unión estrecha entre todos los funcionarios públicos puede formar una masa de oposición a los muchos que intentan introducir el desorden y la anarquía por ambición personal. Aconsejo a Vd. que oiga con bondad las opiniones del Dr. Torres, que está bien empapado de mis ideas de sostener la obra que ha costado tantos sacrificios. No disputemos con los eclesiásticos, que llaman siempre en su auxilio la religión y hacen causa común con ella. Las desavenencias con éstos son siempre funestas; la amistad con ellos es siempre ventajosa. Ellos persuaden en secreto y manejan las conciencias, y el que posee estas armas casi está seguro del triunfo.

BOLIVAR.

Bogotá, 30 de junio de 1828.

A S. E. el General J. A. Páez.

....

Yo he sido recibido en esta capital con mucho entusiasmo, igual al de los primeros años, y esto es debido a las esperanzas que ha infundido entre estos habitantes el nuevo principio de acción que comienza a obrar y de que esperan favorables resultados y lo consideran como la senda que debe conducirnos a una estabilidad permanente. Mi plan es apoyar mis reformas sobre la sólida base de la religión, y acercarme, en cuanto sea compatible con nuestras circunstancias, a las leyes antiguas menos complicadas y más seguras y eficaces. En mis discur-

sos y contestaciones he hablado de ello al clero y seculares, y se han encantado. Los pueblos por donde he transitado me han rogado lo mismo y, en fin, este sentimiento es unánime y general, porque aunque tendrá enemigos en los diferentes monopolistas de la opinión o de la fortuna de Colombia, sin embargo, por ahora, no se pronuncian ni se oponen.

BOLIVAR.

Bogotá, 29 de julio de 1828.

Al señor J. Rafael Arboleda.

He recibido la apreciable carta de Vd. de 7 de junio... Me dice Vd. que el artículo de religión no ha sido puesto al acaso. Yo lo entiendo mui bien y estamos mucho más que de acuerdo con respecto a la religión: éste es el grande entusiasmo que yo deseo encender para oponerlo contra todas las pasiones de la demagogia.

BOLIVAR.

Bogotá, 24 de agosto de 1828.

Al Illmo. Sr. Dr. Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida.

Illmo. Señor:

Mui grato me ha sido, Illmo. Señor, recibir la apreciable comunicación del 9 del corriente en que V. S. I. se sirve participarme que ha dado ya gracias al Todopoderoso por los decretos de 10 y 11 de julio, y me manifiesta, con suma bondad, el estado de la diócesis que gobierna V. S. I. con tan piadoso celo. Yo agradezco en extremo las expresiones de aprobación con que V. S. I. marca es-

tas providencias dictadas en bien de la Iglesia y de la moral, y me es satisfactorio decirle que estas medidas han excitado el aplauso de los pueblos, que aún conservan el amor y el respeto debido a la religión de Jesús. Yo puedo asegurar a V. S. I. que nada deseo tanto como emplear las facultades que me ha concedido el pueblo en mantener la dignidad de la Iglesia y propender a sus mejoras. Por tanto, puede V. S. I. indicar al Gobierno, por medio de la Secretaría, todas aquellas reformas que juzgue oportunas, sobre todo en el ramo de diezmos que, según veo, está mui descuidado.

Acepte V. S. I. las consideraciones de mi respeto.

BOLIVAR.

Bogotá, octubre de 1828.

Al Illmo. Señor Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas.

....

He mandado que se invite a los ilustrísimos arzobispos y obispos de Colombia para que hablen a su clero y diocesanos con motivo del criminal suceso de la noche del 25...; pero quiero dirigirme a Vd. con particularidad para que, con mayor instancia, exhorte Vd. a los ministros a que no cesen en la predicación de la moral cristiana y de la necesidad del espíritu de paz y de concordia para continuar en la via del orden y de la perfección social. Del desvío de los sanos principios ha provenido el espíritu de vértigo que agita al país; y cuando se enseña y se profesan las máximas del crimen, es preciso que se haga también oir la voz de los Pastores que inculque la del respeto, de la obediencia y la virtud. ¿Cómo nos pre-

servaremos de la anarquía y de las desgracias de la guerra intestina, si no se calman los espíritus y no se desvanecen los proyectos de la ambición? Hay muchos empeñados en tramar conspiraciones y en destruir la patria; es preciso que haya muchos más dispuestos a sostener al Gobierno y salvar el orden, desvirtuando el poder de las tramas y maquinaciones parricidas...

Me tiene Vd. salvo y bueno, librado como por milagro del puñal asesino, y consagrando a la patria los días que la Providencia ha querido conservarme.

....

BOLIVAR.

Bogotá, octubre de 1828.

Al señor Cura Justiniano Gutiérrez.

Guaduas.

Mi querido amigo:

Doy a Vd. las gracias por el interés que ha tomado por mi salvación en la noche del día 25 de setiembre, y nunca podré dejar de reconocer la benevolencia que Vd. me profesa.

Me tomo la libertad de recomendar a Vd. al doctor Molano, mi amigo, que sigue a Guaduas a arreglar los negocios de su comunidad; en lo que tomo el mayor interés, por el restablecimiento de la religión y de las órdenes monásticas que tanto contribuyen a la civilización de este país; y lo que es más, que trabajan incesantemente en impedir la propagación de los principios que nos están destruyendo, y que al fin logran no sólo destruir la religión, sino los vivientes, como sucedió en la revolución de Francia, en que los más acalorados filósofos tu-

vieron que arrepentirse de lo mismo que ellos habían profesado; así fue que el abate Raynal murió despedazado de remordimientos, y como él, otros muchos, pues, sin la conciencia de la religión, la moral carece de base.

En fin, mi querido amigo, vuelvo a recomendar a Vd. al doctor Molano, quien está encargado por mí de hacerle una visita, y guardar con Vd. la mejor armonía como compañeros del altar, que deben estar unidos de corazón para todo.

Soy de Vd. de todo corazón.

BOLIVAR.

Quito, 7 de abril de 1829.

Al Illmo. Señor Obispo de Quito, Dr. Rafael Lazo de la Vega.

Mérida.

Mui venerable y estimado amigo:

He sabido con inefable placer la preconización de V. S. Illma. para Obispo de esta Iglesia de Quito, que tanto ha carecía de los cuidados de su Pastor y de los auxilios episcopales. Aunque algo contribuyó a remediar el S. Miranda durante el tiempo que Dios le concedió el gobierno de esa diócesis; pero, por desgracia, le perdimos cuando menos esperábamos, y por esta razón se hace más necesaria la venida de V. S. Illma., pues una Iglesia sin cabeza es un cuerpo sin alma.

La piedad de V. S. Illma. hará mucho bien a estos feligreses, que claman por tener un Obispo digno de llamarse príncipe de la Iglesia y sobre todo padre de los pobres. Aquí la caridad está abandonada por falta de buenos ejemplos; pero les he dicho a todos que en viniendo

V. S. Illma, no habrá un miserable que no reciba algún alivio, un buen cristiano que no se edifique al contemplar los buenos ejemplos de su Pastor. Tal es la justa opinión que he concebido de V. S. Illma.; y espero que no me hará quedar mal con los ciudadanos de Quito que tanto anhelan por su llegada.

Quedo de V. S. Illma. su más afecto y mui obediente servidor.

BOLIVAR.

Quito, 23 de octubre de 1829.

Al señor José Manuel Restrepo.

Mi querido amigo y señor:

Por su favorecida carta de 22 de setiembre, y por la nota oficial que también me ha dirigido Vd., me he impuesto de lo que les está dando que hacer el señor Arzobispo de Caracas sobre la ley de Patronato. Yo he escrito a ese Señor sobre el particular y confío que mi recomendación le haga rectificar su procedimiento y lo encamine a la razón y a la justicia: lo deseo mui de veras para que se excuse una funesta competencia. Nunca he dudado de la prudencia con que se habrá manejado el Consejo en la materia.

BOLIVAR.

Popayán, 22 de noviembre de 1829.

Al señor Estanislao Vergara.

. . . . . .

No dudo que el Consejo se manejará con firmeza y mucha precaución en todos los negocios que tengan re-

lación con nuestros Obispos y Su Santidad. La religión debe gozar de una absoluta protección por parte del Gobierno, pero esto no quiere decir que dejen de evitarse los males que la intriga española pueda hacernos por este órgano.

NOTA:—Las piezas anteriores son copiadas, en lo correspondiente a BOLIVAR, de la monumental edición de *Cartas del Libertador* decretada por el Gobierno de Venezuela y ejecutada por el Dr. Vicente Lecuna (Caracas —Lit. y Tip. del Comercio—1930). Cuanto a lo de *María Antonia,* proviene de los documentos originales donados a la Nación por el Excmo. Sr. D. José María Quiñones de León.

El bello gesto cristiano

Como última flor de esta guirnalda tejida con sus propios testimonios para perpetuar nuestro homenaje a la mentalidad católica y a la íntima religiosidad del Libertador, queremos estampar aquí, una vez más, la bella expresión de sentimientos que, como efluvio de su alma iluminada por la divina gracia, hizo Bolívar comprendiendo que el término de su carrera mortal se aproximaba. Esa gran muestra de fe cristiana la dió él en Cartagena, a consecuencia del cambio en su plan de viaje al Extranjero a que lo indujo la inconsulta transmisión que le fue hecha, en nota de 14 de julio de 1830, de lo decretado contra su persona, en 28 de mayo, por el Congreso Constituyente de Valencia. Mas al citarla ahora, lo hacemos copiando todo el interesante relato en que el General Posada Gutiérrez nos la ha conservado[1].

1 Cfr. *Memorias Históricas-Políticas* del General Joaquín Posada Gutiérrez. Segunda edición. Tomo II, pág. 231.—Bogotá, 1929.

Hélo aquí:

"El señor Mosquera convino con su Ministro en que se comunicase a Bolívar la nota del Presidente del Congreso Revolucionario de Venezuela; pero no vió los términos en que se redactara, y su publicación en la *Gaceta Oficial*, y la de las actas de aquel Congreso, se hizo sin su consentimiento y le desagradó.

"El Libertador sintió profundamente la ofensa y no contestó la nota; pero la amargura que ella le causó, que agravó la dolencia que lo llevaba rápidamente al sepulcro, la devoró hasta su último día.

"Sus amigos en Cartagena no guardaron el mismo silencio, y la prensa se ocupó con violencia de ella, la glosó y la maldijo. Aun los que, allá y acá, mirábamos como una necesidad de las circunstancias que Bolívar se ausentase por algún tiempo de la patria injusta e ingrata que lo desconocía, juzgamos que ya no podía hacerlo decorosamente. Irse por su voluntad, honrado con un decreto del Congreso Soberano, que le permitía presentarse con dignidad en el extrangero, era mui diferente a irse arrojado con ignominia, como un traidor, por exigencia del país de su nacimiento acogida por el Gobierno Nacional. Con calor e indignación le hicieron muchos en Cartagena esta observación, y de todas partes se la hicimos por cartas expresivas los ausentes. Todavía vacilaba Bolívar: la fragata inglesa a su regreso no le trajo los medios pecunarios que pidió a Caracas y, agotados los recursos por su liberalidad, vivía ya de préstamos, que es una de las más grandes aflicciones que pueden acibarar la vida de un hombre delicado. Tántos sinsabores hacían que sus males físicos se agravasen. Un día, estrechado por el General Montilla, por los señores Juan de Francisco Martín, Juan García del Río, Juan de Dios Amador y por otros ciudadanos honorables, en

quienes confiaba y debía confiar, que le hacían estas observaciones, les contestó con despecho: "Tienen ustedes razón, nobles amigos míos: por mi voluntad estaba resuelto a irme; echado no debo hacerlo, por el honor mismo de Colombia, por el honor de Venezuela. *Además, me siento morir, mi plazo se cumple, Dios me llama; tengo que prepararme a darle cuenta y una cuenta terrible, como ha sido terrible la agitación de mi vida, y quiero exhalar mi último suspiro en los brazos de mis antiguos compañeros, rodeado de sacerdotes cristianos de mi país y con el crucifijo en las manos: NO ME IRE.*"

Apéndice

Véase la NOTA de la página 45. Se copian las siguientes piezas de: BLANCO-AZPURÚA. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador*, Tomo XIV, pp. 455-459, n. 4552.

I

¿Quién administró los Santos Sacramentos al Libertador? Fué el Obispo de Santa Marta o el Cura de Mamatoco? Documentos que esclarecen el punto.

1.—Groot y Ujueta

Hace algún tiempo que el Dr. Révérend, médico francés, que asistió al Libertador en los últimos momentos de su vida, publicó un folleto en que, refiriendo este acontecimiento, discrepa en alguna parte de lo que yo he dicho en el tomo III de la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Según el Dr. Révérend, quien administró los sacramentos al LIBERTADOR fue el cura de Mamatoco: y yo he dicho que fué el señor Esteves, Obispo de Santa Marta.

Cuando yo escribí ese episodio tan doloroso como interesante, no sólo para la Historia de América sino para la Historia general, tuve presentes los datos que en aquella época se publicaron, y no solamente esto, sino

que me informé del hecho con el señor Juan Ujueta, testigo presencial, lo mismo que el Dr. Révérend.

Cuando en el año pasado tuve noticia del escrito de este individuo, pasé una carta a dicho señor Ujueta para comprobar con su contestación la verdad de mi aserto, relativamente al sacerdote que administró al LIBERTADOR los últimos sacramentos.

Hé aquí la contestación del Sr. Ujueta:

Bogotá, 31 de julio de 1876.

Sr. Don José Manuel Groot.—Presente.

Muy señor mío y estimado amigo:

Tengo el honor de contestar la atenta carta de U., de 27 del que fina, que retardé hasta hoy porque dudaba del tenor del opúsculo que me habían dicho fué publicado por el Sr. Dr. Révérend, respecto al sacerdote que administró el viático al LIBERTADOR.

Como seis días antes del funesto 17 de Diciembre de 1830, fuí a San Pedro, por la tarde, a ver al LIBERTADOR, y allí me refirieron que se había confesado con el Illmo. Sr. Obispo Estéves, que, con el pretexto de visitarle, le habló de disposiciones de conciencia, lo que sorprendió al LIBERTADOR, levantándose de su asiento con su viveza natural; y observándole que no se sentía tan grave concluyó por pedirle tiempo para prepararse, llamando después al Sr. Obispo para confesarse. Después del recogimiento que tuvo de oración, volvió a llamar al Sr. Obispo y le encargó de redactar la alocución que deseaba dirigir a los colombianos, dictándosela casi íntegra, la cual hizo reformar hasta por tercera vez.

Serían las cinco de la tarde cuando me dijeron que

acompañara al Libertador, que estaba acostado, mientras se iban a comer, y pasado un rato observó que se le helaban las manos, añadiendo que ya vería cómo el Dr. decía que era buena señal, y me mandó que le llamara; y lo que efectuado, se vinieron uno en pos de otro, el Dr. Révérend y el General Silva. Le manifestó al médico aquella novedad, y tocándoselas contestó que era un buen síntoma, a lo que volvió a verme y le repitió al Dr. que cuando tenia las manos calientes le decía lo mismo; que cómo lo entendería. Notada por el Dr. Révérend la mirada, preguntó después qué significaba aquello, y yo le referí las palabras del LIBERTADOR; y entonces me dijo con animación, ¿y qué quiere que le diga, que se está muriendo?

Después nos salimos como seis personas a conversar debajo de un frondoso tamarindo que está al frente de la casa; llegó a poco la berlina del Sr. Mier, y entonces me dijo el General Montilla que acompañara al Sr. Obispo a Mamatoco a traer el viático; yo me excusé por no estar diestro en manejar carruajes y que había un mal paso en el río; entonces le dijo al Dr. Recuero que fuera él, y tomando la berlina salieron. Cuando sentí que volvían invité para que saliéramos con las guardabrisas encendidas a recibirlos, y a nuestro ejemplo se vinieron los demás, que en número de doce o catorce en ala hicimos calle para que pasaran; que llegados a la casa nos quedamos en la sala arrodillándome yo en la puerta de la alcoba, desde donde veia al LIBERTADOR, no permitiéndose entrar a nadie. No he podido recordar si entró con el Sr. Obispo algún acólito, pues parece indispensable. No estaba tampoco el presbítero Dr. Mogollón, su secretario que siempre le acompañaba. Entiendo que el Sr. Obispo fué solo a San Pedro, y más cierto lo estoy que cuando volvió con el viático sólo le acompañaba el Sr. Dr. Recuero que pro-

bablemente haría las veces de acólito. Todo esto pasaba al entrarse la noche.

Había en San Pedro, constantemente, de doce a catorce personas; pero no recuerdo de ese día sino a los señores Generales Montilla, Silva y Paredes, entonces Coronel, y que vive en Cartagena o Barranquilla, el Sr. Obispo Estéves, el Sr. don Joaquín de Mier, padre, el Sr. Dr. Recuero, el Sr. Dr. Révérend y mi hermano el Sr. Manuel de Ujueta; y solo recuerdo que cuando volvimos juntos a Santa Marta, como a las diez de la noche, acompañaron al Sr. General Paredes dos personas, que inferí eran oficiales sin uniforme, lo que no era de extrañar porque al LIBERTADOR lo afectaba la vista de los militares.

No sé a qué atribuir un trascuerdo tan grande en el Dr. Révérend, si no es a los muchos años que han pasado, puesto que, íntimo amigo de dicho Dr., desde que llegó a Santa Marta, y casi de una edad, observé que nadie más verídico que él.

He procurado ser minucioso para probar a U. que conservo en la memoria todo lo que tenía relación con el LIBERTADOR.

Soy de Ud. con la mayor consideración su más atento amigo y seguro servidor,

Juan de Ujueta.

Posteriormente me ha pasado otra carta el Sr. Ujueta en que, para comprobar la inexactitud de la relación del Sr. Révérend sobre el punto que discordamos, refiere otras varias inexactitudes de la relación, demostrándolas con hechos incontestables y con testigos de los cuales aún existen algunos. El Sr. Ujueta atribuye las inexactitudes del Dr. Révérend a falta de memoria por causa de avanzada edad.

José M. Groot.

7.—Ramón Centeno

En el número 2.316 de *La Opinión Nacional*, aparece un artículo del Sr. José M. Groot, autor de la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. En ese artículo, para aseverar el señor Groot lo que él ha escrito en dicha obra respecto a que fué el Sr. Don José María Esteves, Obispo de Santa Marta, quien administró los auxilios espirituales al Libertador, publica una carta del Sr. Juan de Ujueta en la que este señor asegura que aquello es cierto, y que no lo es que fuera el Cura de la aldea de Mamatoco, como dice el Sr. Dr. Próspero Révérend en su opúsculo.

Muy dignos de respeto considero a los señores Groot y Ujueta; pero creo de mi deber decir lo que sé referente a esos acontecimientos, que por la impresión que produjeron en mí, como en todos los admiradores de aquel Gran Genio recuerdo como que hubieran pasado hoy mismo.

No me encontré en la hacienda de San Pedro precisamente cuando recibió el Viático el Libertador, porque mis deberes militares me obligaban a estar en Santa Marta; pero cuando fui a San Pedro, lo que hacía con frecuencia, se me dijo que el Libertador había sido visitado por el Sr. Doctor Esteves quien le habló de la necesidad de confesarse y hacer testamento; que el Libertador, que no se creía grave, se había sorprendido y aun molestado por esto; y que el Sr. Obispo se había retirado por esta razón, algo desagradado, creyendo algunos de los que estaban allí que no volvería. Este incidente llamó mucho la atención y fué objeto de conversación por algunos días; y él explica, junto con la circunstancia de haberse agravado el Libertador cerca de la noche, que no fuera el Sr. Obispo enfermo a la sazón, como lo haré ver des-

pués, sino el cura de Mamatoco quien administrase el Viático al Gran Bolívar.

Me consta que el respetable y muy verídico Sr. Doctor Révérend no se separaba un solo momento del lado del LIBERTADOR. El 17 de Diciembre por la mañana fué a Santa Marta a ver al Sr. Doctor Esteves que se habia excusado de ir a San Pedro porque se encontraba enfermo, y recuerdo perfectamente bien que estábamos el Sr. Salas, comerciante de Santa Marta, y yo, cerca de la casa del Sr. Obispo, y viendo venir al Sr. Doctor Révérend, circunstancia que extrañamos, porque, como he dicho, el Doctor no se movia un instante de San Pedro, nos acercamos a él, le preguntamos por el LIBERTADOR y nos contestó: "Está tan grave que creo no pase de este dia: vengo a ver por orden del General Montilla al Sr. Esteves que está enfermo, y vuelvo inmediatamente a San Pedro".

Sucedió lo que habia dicho el Sr. Dr. Révérend: a la una de la tarde de aquel memorable dia cesó de existir el LIBERTADOR y fundador de cinco naciones.

Conocidas por cuantos lo han tratado la honradez, circunspección y veracidad del Sr. Dr. Révérend, y sabida la circunstancia de que él llevaba un memorandum no sólo de los síntomas que presentaba por instantes la enfermedad del LIBERTADOR y de los medicamentos que le administraba, sino de todo lo que con BOLÍVAR se relacionaba, no sé cómo se dude siquiera de lo escrito por el Dr. Révérend, ni concibo el objeto que se propusiera al consignar como un hecho lo que no habia pasado.

El Sr. Dr. Révérend estuvo en esta ciudad hace tres años, y yo apelo al testimonio de las personas con quienes estuvo en relación, para que digan si no es cierto que hasta entonces conservaba intactas sus facultades intelectuales; así es que no puede atribuírsele falta de memoria por su avanzada edad como dice el Sr. Groot que manifiesta el Sr. Juan de Ujueta.

Porque creo que no está demás, y por parecerme que en algo contribuye a esclarecer este punto, consigno aquí: que siendo poco más de las cuatro de la tarde del día 20 de Diciembre y habiéndose fijado las cinco de aquella misma tarde para dar sepultura al cadáver del LIBERTADOR, salió de la sala el señor General Mariano Montilla y se dirigió a mi diciéndome: "Centeno: vaya en casa del Sr. Obispo Esteves y dígale que ya se acerca la hora de conducir al LIBERTADOR a la Catedral; que lo esperamos": cumplí con la orden y encontré al Sr Obispo paseándose en los corredores altos del Seminario conversando con un sacerdote que estaba recostado en una baranda, y después de oir lo que de parte del Sr. General Montilla le dije, me contestó: "Desde lo que pasó en San Pedro con el LIBERTADOR, dije al General Montilla que si moría, tal vez no podría asistir a su entierro; pase a la Catedral y manifieste al Dr. Pérez de Velasco, que ya tiene la orden, lo que U. me dice". Así lo hice y encontré que ya el clero estaba preparado para ir a buscar el cadáver del LIBERTADOR.

El Sr. Obispo no asistió al entierro. ¿Qué fué lo que sucedió en San Pedro que tanto le disgustó?

Yo extraño que el Sr. Dr. Révérend no hubiese sido desmentido por el Edecán del Libertador, Sr. General Andrés Ibarra, que hace poco tiempo murió en esta capital: sé por el contrario que lo trató muy bien durante su permanencia en esta ciudad. El Sr. General Andrés Ibarra no se separaba jamás del LIBERTADOR en aquellos solemnes momentos.

Aquí está el Sr. General Pedro Rodríguez, Jefe de Estado Mayor entonces del ejército del Magdalena, testigo presencial.

Repito que al hacer esta relación creo cumplir un deber.

Ramón Centeno.

3.—Carta de R. Azpurúa al Gral. P. Rodríguez

Caracas, Febrero 11 de 1877.

Sr. General Pedro Rodríguez.—Presente.

Mui apreciado señor y amigo:

No ha pasado todavia medio siglo y ya se pronuncian sombras de dudas sobre uno de los episodios de la dolorosa e interesante escena de San Pedro Alejandrino, en Diciembre de 1830.

Los que han tratado de los últimos momentos del Gran patriota de la América Meridional, discrepan en un punto: *quién fué, si el Obispo de Santa Marta o el Cura de la aldea de Mamatoco, el Ministro que administró los sacramentos espirituales al* LIBERTADOR.

Restrepo, Larrazábal, Posadas, Groot y Ujueta refieren que fué el Sr. Obispo Esteves "quien administró a BOLÍVAR la Eucaristia y la Extremaunción, y el que recojió su postrer aliento". El Dr. Révérend, médico que asistió a nuestro ilustre compatriota en su última enfermedad sin separarse de su lado, ni aun inmediatamente después que espiró, asegura "que ese honor lo tuvo el Cura de Mamatoco"; y esto lo asevera un testigo de aquel suceso, otro leal servidor de la Gran Colombia, Ramón Centeno.

U., Sr. General, que en los dias de la última enfermedad del Padre de la Patria y en los momentos que éste dejó de existir, desempeñaba en Santa Marta un alto puésto militar de aquella época; que fué amigo íntimo y dignamente distinguido del General Montilla, quien a su vez lo fué inseparable del lecho en que espiró el Redentor de América; U. cuya fresca memoria es mui admira-

da por los que tienen el gusto de tratarle; U. que es tan veraz y tan honrado nos podrá dar un testimonio que esclarezca el episodio sobre que discrepan las autoridades históricas y los sugetos que he mencionado, a saber:

¿Fué el Reverendo Obispo de Santa Marta, o el Venerable Cura de Mamatoco el Ministro que tuvo el honor de administrar la Eucaristía y la Extremaunción al LIBERTADOR?

Dígnese el Sr. General Rodríguez, satisfacer, en una respuesta, mi solicitud y autorizarme para hacer uso de ella registrándola en los Anales de Colombia.

Con toda consideración me suscribo su obediente servidor y respetuoso amigo,

R. Azpurúa.

4.—Contestación del General P. Rodríguez

Sr. R. Azpurúa.

Mui apreciado y distinguido amigo:

Habiendo leido detenidamente la apreciable carta de U. que precede, contraída a establecer la verdad sobre un hecho histórico que tuvo lugar hace más de 46 años en relación con los últimos momentos de la importante vida del LIBERTADOR, procuraré, al dar a U. la contestación que me pide, expresarme si no con la precisión y exactitud que exige tan delicado asunto, al menos con la probabilidad de las circunstancias que recuerde al cabo de tan largo espacio de tiempo.

Hacia el año de 1830 hallándome yo en Santa Marta, ciudad litoral de Cundinamarca siendo Jefe del Estatado Mayor de la División militar que a las órdenes del General benemérito Mariano Montilla obraba en el bajo

Magdalena, territorio de la Nueva Granada, cuando en el 1º de Diciembre del indicado año, llegara al puerto de dicha ciudad el LIBERTADOR que venía ya enfermo a bordo del bergantín nacional *Manuel* procedente de Sabanilla y tan luego que llegó a tierra tan eminente ciudadano, fué recibido por un gran número de personas distinguidas que lo aguardaban, hallándose entre ellas el muy estimado Doctor en Medicina Alejandro P. Révérend, quien en cumplimiento de la orden que tenía del General Montilla, se puso al lado del relevante huésped para asistirlo constantemente como médico de cabecera; el cual no se separó del LIBERTADOR hasta el 17 de dicho mes en que la vida de tan sublime hombre se extinguió.

No es extraño que los historiadores que escriben, sin ser testigos presenciales de los hechos que refieren, no anden acordes y que de consiguiente se establezcan dudas que se deseen aclarar.

Sobre la divergencia a que U. se refiere respecto a los últimos momentos del LIBERTADOR, hacia el incidente de quién le administró el sacramento de la Eucaristía y de la Extremaunción, a saber, si fué el párroco de Mamatoco o el Obispo de Santa Marta, el que cumplió tan sagrado deber para el Libertador; debo decir a U. con la franqueza que me es propia, que en el dilema establecido entre el Doctor de Medicina Alejandro P. Révérend y el Sr. Manuel Ujueta junto con otros, me adhiero a lo que asevera dicho Doctor Révérend, fortificado como está su dicho con la circunstancia de no haberse separado del LIBERTADOR desde el 1º de Diciembre de 1830 hasta el 17 en que la vida de tan sublime hombre se apagó.

Muy satisfecho quedaría yo dando a U. la noticia que le doy con más puntualidad y precisión que lo he hecho; pero hallándome en la remota época a que me he contraído obligado a residir constantemente por el empleo

militar que entonces desempeñaba, en Santa Marta, ciudad distante una legua de la Quinta "San Pedro Alejandrino", no me era fácil hallarme siempre como lo deseaba cerca del LIBERTADOR, teniendo que conformarme con saber dos veces al día el estado de su quebrantada salud por medio de los Boletines que el Doctor Révérend pasaba al Estado Mayor, cuyos partes originales aún guardo en mi poder como una luctuosa reliquia que atestigua la existencia del Genio providencial que salvando un Continente de la ominosa esclavitud en que yacía por más de tres centurias, lo hizo brillar ante el mundo civilizado con la soberanía e independencia a que por naturaleza estaba destinado.

Con la mayor consideración me suscribo gustosamente de U.

Muy obsecuente servidor y amigo,

Pedro Rodríguez.

II

La capilla catedralicia de la Trinidad.

Las actas del Capítulo Metropolitano nos informan de que, a 25 de junio de 1689, "habiéndose presentado un expediente sobre la concesión hecha por S. S. I. con acuerdo del Cabildo, al Proveedor Pedro Jaspe de Montenegro, del terreno inmediato al Cementerio y a la capilla que Su Señoría estaba fabricando para sí, a fin de que allí fabricase capilla, para colocar un cuadro de media talla que se había hecho en Nueva España, del Misterio de la Santísima Trinidad, y que allí llevando el título de Patrono, se diese sepultura sin pagar derechos algunos a él y a sus esclavos y domésticos, el Cabildo acor-

dó que así se ejecutase". Ciento treinta y ocho años después, a 13 de febrero de 1827, nos dan cuenta de un "auto del Vicario Capitular sobre monumento sepulcral dispuesto por el Libertador para sus padres, Sres. Juan Vicente Bolívar y María de la Concepción Palacios, y su esposa, Sra. María Teresa Toro, en la capilla de la Santísima Trinidad, de la Catedral, cuyo patronato el mismo Libertador ejerce: en lo cual convino el Cabildo, con algunas observaciones tocantes a la identificación de los cadáveres y lugar fijo de las sepulturas". Acerca de este propósito del Libertador hallamos la siguiente insinuación en carta de María Antonia que, por carecer de fecha, pero que viene colocada entre 16 de noviembre de 1826 y 28 de junio de 1827, no sabemos si es anterior o posterior (tal vez sea lo primero) a la gestión en referencia: "La tumba que ibas a hacer en la capilla se te ha olvidado".

El patronato de esta capilla había recaído en el Libertador, como nieto que era de Da. Petronila de Ponte y Marín (hija del fundador Jaspe de Montenegro) segunda esposa de Don Juan de Bolívar y Villegas, abuelo del inmortal SIMON. La piadosa disposición de éste acerca del sepulcro de sus padres y esposa, acaba de cumplirla la Patria Venezolana por la restauración de la consabida capilla y colocación del túmulo, con motivo del centenario de su muerte. (Ya en 1911 el Gobierno había colocado en la pared de ella un mármol conmemorativo y la correspondiente lápida en el pavimento). Por cierto que el autor de estas líneas, habiendo penetrado con ocasión de los nuevos trabajos en la cripta funeraria, halló en ella la piedra que había cubierto la tumba del benemérito Proveedor, cuya inscripción tuvo la buena suerte de descifrar y la pone aquí como un dato histórico de primera importancia, al par que como una preciosa mues-

tra de viejo estilo y un homenaje perpetuo al noble espíritu de ese bisabuelo materno del Padre de la Patria. El cual bisabuelo murió también, como el cuarto de sus abuelos paternos en tierras de América, Simón Bolívar *el Mozo*, siendo sacerdote. No eran, pues, cosa postiza en el Libertador sus sentimientos religiosos: los tenía bien metidos en la sangre! Léase ahora el epitafio en referencia:

AQUI LLACE EL CUERPO DEL PROVEEDOR
PO. JASPE DE MONTENEGRO
ALGUACIL MAYOR FAMILIAR DE LA INQUISICION
REGIDOR PERPETUO DE ESTA CIUDAD
FIEL ADMINISTRADOR DE LOS POBRES
AMOLOS COMO HIJOS EN VIDA
CON QUE FUERON SUS HEREDEROS EN MUERTE
Y ESTA FUE EN 9 DE JUNIO DE 1691.

Cerremos esta noticia diciendo que en la cripta arriba mencionada se halla sepultada también, en una bóveda bien cubierta con su lápida, la gran hermana del Libertador, María Antonia Bolívar, que murió el 7 de octubre de 1842, setenta días antes de la triunfal entrada a Caracas de los gloriosos despojos que allí estuvieron igualmente depositados hasta su traslado al Panteón (iglesia asimismo de la Santísima Trinidad) el año de 1876. Murió María Antonia cuando sin duda se preparaba jubilosa a presenciar el gran acto de justicia y desagravio por el cual había tan esforzadamente gestionado ante el Gobierno durante el curso de aquellos doce años.

INDICE

Pág.

CAPITULO PRIMERO

Bolívar murió cristianamente

Preámbulo.. 3
Primer testigo.—El Dr. Révérend.. 4
Segundo testigo.—Don Fernando Bolívar.. 9
Muerte del Libertador.. 12
Tercer testigo.—El Coronel Sagarzazu.. 16
Cuarto testigo.—La partida de entierro.. 19

CAPITULO SEGUNDO

¿Quién administró los últimos sacramentos al Libertador?

Origen de la controversia.. 23
Relato del Dr. Révérend.. 25
Comentario.. 28
Voces concordes.. 29
Don Juan de Ujueta.. 30
Carta del Dr. Révérend.. 32
Colofón.. 37

CAPITULO TERCERO

El Obispo de Santa Marta y el entierro del Libertador

Un pasaje dudoso de D. Ramón Centeno.. 39
Comentario.. 40
El Obispo y el Libertador.. 42
Nota.. 45

Pág.

CAPITULO CUARTO

¿Cuál es el Bolívar grande, el creador, el inmortal?

Juicio inaceptable.. 47
Flagrante contradicción.. 49
Grande hasta el fin.. 52

CAPITULO QUINTO

La Iglesia ante la gloria y cabe la tumba del Libertador

Preámbulo.. 53
El "Orador de Colombia".. 53
Oraciones fúnebres.. 56
José María Noriega.. 57
José Alberto Espinosa.. 57
Arcángel de Tarragona.. 58
Manuel Felipe Rodríguez 59
El Episcopado: Venezolano y Colombiano.. 61

CAPITULO SEXTO

La religiosidad del Libertador

EL HOMBRE PRIVADO

Culto de familia.. 67
Epistolario de María Antonia.. 68
Carta de 20 de julio de 1825.. 68
Carta de 24 de abril de 1826.. 68
Carta de 28 de enero de 1828 (de San Mateo). 69
Carta de 14 de abril de 1828.. 70
Carta de 28 de mayo de 1828.. 70
Bolívar contrapuesto a Alvear.. 70

EL HOMBRE PUBLICO

Su epistolario.. 71
Al Illmo. Señor doctor don Salvador Jiménez, Obispo de Popayán (dos).. 71
Al Illmo. Señor Obispo de Mérida.. 75

Pág.

Al señor Dr. Fernando Caicedo, Provisor Vicario General del Arzobispado de Bogotá.. 76
Al Illmo. Señor Obispo de Popayán 77
Al Illmo. Señor Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida.. 79
Al Illmo. Sr. Dr. Fr. José Calixto de Orihuela, Dignísimo Obispo del Cuzco.. 80
A S. E. el General F. de P. Santander.. 82
A la señora María Antonia Bolívar.. 82
(Citas pertinentes del epistolario de María Antonia) . 82
Al señor General Agustín Gamarra (dos). 83
A S. E. el General J. A. Páez.. 85
Al señor J. Rafael Arboleda.. 86
Al Illmo. Sr. Dr. Rafael Lazo de la Vega, Obispo de Mérida.. 86
Al Illmo. Señor Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas.. 87
Al señor Cura Justiniano Gutiérrez.. 88
Al Illmo. Señor Obispo de Quito, Dr. Rafael Lazo de la Vega.. 89
Al señor José Manuel Restrepo.. 90
Al señor Estanislao Vergara.. 90
El bello gesto cristiano.. 91

APENDICE

I.—¿Quién administró los Santos Sacramentos al Libertador? ¿Fue el Obispo de Santa Marta o el Cura de Mamatoco? Documentos que esclarecen el punto.

1.—Groot y Ujueta.. 95
2.—Ramón Centeno.. 99
3.—Carta de R. Azpurúa al General P. Rodríguez. . 102
4.—Contestación del General P. Rodríguez.. 103
II.—*La capilla Catedralicia de la Trinidad*. 105